DISEÑO Y PROGRAMACIÓN

2023 – 2024

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

CENTRO	IES VIRGEN DEL CARMEN
PROGRAMACIÓN	DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
CURSOS	ESO y Bachillerato

Esta programación se enmarca en la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica 2/2006,** de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 3/2020,** de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022,** de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 243/2022,** de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Decreto 327/2010,** de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria
- **Decreto 102/2023,** de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 103/2023,** de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023,** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- **Orden de 30 de mayo de 2023,** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Instrucciones de 21 de junio de 2023,** de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- **Circular de 25 de julio de 2023,** de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de Religión y Atención Educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

1.- <u>ORATORIA Y DEBATE - 1º ESO</u>

La materia Oratoria y Debate pretende que el alumnado adquiera un conocimiento de los mecanismos que son imprescindibles para una buena comunicación y capacidad de abstracción para poder generar discursos adecuados a las necesidades del momento. Mediante la Oratoria, el alumnado debe ser capaz de hablar en público, a través de la exposición de ideas y el debate de opiniones, demostrando así rasgos de madurez propios de las sociedades democráticas avanzadas. Actualmente, existen múltiples situaciones en las que cualquier persona debe actuar como oradora. Además, los mensajes de tipo argumentativo y persuasivo están presentes en la vida cotidiana, llegando, en muchos casos, a una audiencia masiva. El uso de la palabra ante el público puede considerarse como una habilidad necesaria para la participación democrática activa, el desarrollo personal, el éxito académico o el ejercicio de cualquier profesión.

Es necesario, por tanto, el desarrollo de habilidades en el alumnado que le capaciten para hablar en público en situaciones como debates, participaciones en asambleas u otros órganos, presentaciones de proyectos, discursos, ponencias, comunicaciones comerciales, mesas redondas, etc. Todas estas habilidades han ampliado su alcance gracias a los medios de comunicación y a la red.

La oratoria o arte de hablar es inseparable de la retórica o el arte de persuadir. La enseñanza de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida, y el legítimo derecho a influir en los demás debe asentarse en preceptos de veracidad claramente definidos, teniendo en cuenta principios como la honestidad, la búsqueda o construcción compartida de la verdad y el diálogo democrático.

El currículo de la materia debe girar en torno al aprendizaje de técnicas para hablar en público y expresar opiniones, con el fin de participar en la mejora democrática de la realidad, configurando así la trayectoria académica y profesional del alumnado, consiguiendo fortalecer una imagen positiva propia ante sí mismo y ante los demás y aprendiendo a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.

La materia Oratoria y Debate se centra principalmente en la adquisición y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, sobre todo en la oralidad y su práctica en el aula, ya que permite la mejora de esta y de las demás destrezas comunicativas. Asimismo, cabe destacar que dicha materia contribuye también al desarrollo de habilidades vinculadas con otras competencias clave como son la competencia personal, social y de aprender a aprender, pues ayuda al alumnado a formarse para la participación eficaz y constructiva en la vida social y profesional; en la competencia ciudadana, afrontando aspectos sociales y ciudadanos con actitud de respeto; en la competencia emprendedora, ya que fomenta la proactividad y la iniciativa; y en la competencia digital, al poder usar herramientas digitales. En cualquier caso, por la variedad

de temas que pueden ser tratados en el aula, se vincula transversalmente con el resto de las competencias clave.

El eje curricular de la materia Oratoria y Debate lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la adquisición de los conceptos básicos relacionados con el discurso persuasivo, así como el desarrollo de estrategias para hablar en público a través del uso de la argumentación, la adquisición de habilidades para la elaboración de producciones argumentativas y el desarrollo de las capacidades comunicativas propias de la oratoria. Por otra parte, la práctica del debate en el aula permite el desarrollo de la comunicación lingüística, además de ayudar a asumir responsabilidades, afianzar el pensamiento crítico o adquirir pautas de comportamiento ciudadano y democrático. Los criterios de evaluación se formulan vinculados a las competencias específicas, permitiendo medir el grado de desarrollo de estas y pudiendo el profesorado conectarlos de manera flexible con los saberes básicos, con el fin de obtener una visión objetiva del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

En este sentido, los saberes básicos se distribuyen en cinco bloques:

- El primer bloque, **«El discurso persuasivo y argumentativo»**, se centra en la identificación de los tipos de discurso y las características propias de estos, diferenciando entre discurso oral y escrito y prestando una especial atención al lenguaje y comunicación gestual en la puesta en escena del discurso persuasivo y argumentativo oral.
- El segundo bloque, **«Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo»**, incide en las técnicas de creación de este tipo de discurso, adaptándolo al contexto y teniendo en cuenta las distintas intenciones comunicativas y las estrategias que permiten realizar búsquedas de información a través del uso de herramientas y soportes tecnológicos.
- En el tercer bloque, **«La presentación del discurso persuasivo y argumentativo»**, se desarrollan estrategias de presentación y puesta en escena del discurso persuasivo, teniendo en cuenta el uso del lenguaje corporal, la modulación y tono de la voz, la pronunciación, el ritmo, el volumen, y el uso de soportes audiovisuales e informáticos para apoyar el discurso.
- El cuarto bloque, **«Oratoria, valores y educación emocional»** se centra en la construcción de la veracidad argumental del discurso, con el fin de una participación activa en la democracia, prestando especial interés en los principios de asertividad, empatía y autoconfianza, así como en aspectos relativos a la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.
- El quinto bloque, **«El debate»**, desarrolla los saberes que permiten identificar los tipos de debate, la reflexión y valoración del mismo, las normas básicas y la participación en aquellos en los que se discutan opiniones contrapuestas entre dos o más personas, exponiendo y argumentando sus opiniones o ideas.

En definitiva, la materia Oratoria y Debate tiene como principales objetivos la educación para la convivencia y el respeto hacia las opiniones propias y ajenas en las relaciones interpersonales. Será primordial en el desarrollo curricular de la materia, el logro de actitudes basadas en la tolerancia, reconocimiento de la diversidad y rechazo de cualquier tipo de violencia y discriminación, desarrollando destrezas y habilidades que fomenten la comunicación interpersonal, la empatía, el diálogo y la escucha activa. Por otra parte, es preciso resaltar que esta materia permitirá al alumnado la adquisición de habilidades que le faciliten un aprendizaje para hablar en público, participando en la mejora colectiva y democrática de la realidad, configurando de esta forma su trayectoria académica y profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

El discurso persuasivo se contempla como una exposición de razonamientos que tiene como propósito principal influir en la acción o en el pensamiento de otras personas. Este discurso está basado en la persuasión, es decir, el arte de articular argumentos retóricos de manera que se logre convencer a un oyente. En este sentido, la persuasión ha sido definida como un proceso simbólico. A través de este proceso, los comunicadores intentan convencer a otras personas para cambiar sus actitudes o comportamiento con respecto a un determinado tema en un escenario donde existen, por lo menos, dos opciones a escoger. Asimismo, un discurso persuasivo compromete a la audiencia desde el principio, por lo que el tema se debe presentar desde el inicio, de una forma directa y precisa. Para lograr este fin, el alumnado debe apoyarse, entre otros, en una actitud y lenguaje corporal adecuado, así como en una pronunciación, tono de la voz y dicción agradable y correcta.

El desarrollo de esta competencia implica el estudio práctico del discurso persuasivo y de sus distintos tipos, poniendo de relieve la importancia de la gran variedad de situaciones y contextos en los que una persona puede actuar como oradora a través del uso de la argumentación. En ese sentido, parece conveniente la adquisición de destrezas que ayuden al alumnado a hablar en público de manera adecuada y satisfactoria, contribuyendo de este modo a la participación activa de la mejora colectiva y democrática de la realidad que nos rodea.

Al mismo tiempo, es imprescindible que el alumnado conozca el discurso argumentativo, sus características y elementos constitutivos, como eje central para la construcción de una tesis válida que le permita llevar a cabo un discurso sólido. Solo a través de esta base discursiva, el alumnado podrá consolidar la persuasión y, por tanto, el discurso persuasivo como elemento indispensable para poder desarrollar un diálogo constructivo y ético, en el que se pondere el valor primordial de la escucha activa.

Conocer, comprender y analizar las distintas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural, por sí mismo y en contraste con otros, supone entender cómo el discurso, en su forma y contenido, se condiciona por el contexto sociocultural, incluyendo formas de expresión propias, y adaptándose a él, para de esta forma, ser cada vez más eficiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3.

2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

Esta competencia debe desarrollar en el alumnado las pautas para la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo como documentación, selección de información y estructuración de la misma. En este sentido, resulta de especial importancia la planificación previa y posterior diseño del discurso, teniendo en cuenta las características del modelo de género discursivo exigido. Por otra parte, en la producción del discurso, el alumnado debe tener en cuenta las distintas estrategias comunicativas que debe utilizar para captar la benevolencia y atención de la audiencia, conociendo el concepto de persuasión y sus características comunicativas.

La competencia abarca el uso adecuado de técnicas y fuentes documentales diversas, formales e informales, más cercanas a sus propios intereses y vivencias, con el fin de encontrar, extraer y difundir información relacionada con el tema, para analizar posteriormente el sentido crítico y valorar su idoneidad de acuerdo a los objetivos del discurso, organizando los datos para su tratamiento, haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual y seleccionando las ideas de manera que haya un equilibrio entre los contenidos lógicos y emocionales para poder construir una propuesta personal y original.

En el proceso de elaboración del discurso será necesario el uso de manera apropiada de los recursos propios de la argumentación y del texto argumentativo, redactándolo con

corrección lingüística, coherencia y cohesión y empleando los recursos retóricos básicos de manera original para la eficacia persuasiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC3.

3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

Mediante esta competencia se deben adquirir las destrezas básicas que permitirán al alumnado intervenir en situaciones comunicativas orales que faciliten la presentación del discurso persuasivo. A través de estas producciones argumentativas, se constatará que el alumnado es capaz de organizar el contenido de sus intervenciones y de elaborar guiones previos, en los que planificar el discurso y gestionar los tiempos, seleccionando la idea principal y el momento en que esta se presentará al auditorio, así como las ideas secundarias, los ejemplos y diferentes argumentos que apoyarán el desarrollo de su intervención oral.

Es de especial importancia considerar, tanto en las producciones propias como ajenas, el reconocimiento de una planificación adecuada del discurso, valorando la importancia de la claridad expositiva durante la intervención y los diferentes elementos prosódicos y elementos no verbales (gestos, movimiento y mirada) que deben tenerse en cuenta en el desarrollo de la argumentación oral, así como el buen uso de herramientas y soportes técnicos que deben apoyar esta práctica educativa, teniendo especial relevancia la adecuación a la realidad sociocultural de los potenciales receptores del discurso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3.

4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

La Oratoria es un conjunto de habilidades, conceptos, tácticas y prácticas destinadas al desarrollo, por parte de cada persona, de sus propias capacidades en la comunicación

oral, y son imprescindibles para el correcto desempeño profesional en cualquier área de la actividad humana, tales como enseñar, comunicar, liderar, motivar, negociar, entre otras.

La oratoria o arte de hablar en público permite fortalecer en el alumnado la autoestima, la confianza en uno mismo y el interés por comunicarse con otras personas para defender sus puntos de vista personales. En este sentido, el desarrollo de capacidades y destrezas expresivas y comunicativas propias de la oratoria es una experiencia comunicativa que se fundamenta en la interrelación respetuosa con otras personas. A través de esta interacción, es posible la valoración y el crecimiento de la persona en la sociedad, para conseguir de este modo una mejora de la convivencia, aprendiendo a respetar y valorar los derechos y deberes que contribuyen a una participación en la vida democrática.

El desarrollo de esta competencia permite al alumnado abordar el empleo en el discurso de las estrategias de la retórica y la oratoria de manera ética y honesta, elaborando proyectos discursivos para la defensa legítima de los derechos establecidos, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las del razonamiento ajeno, desarrollando así habilidades asertivas para exponer las propias ideas con honestidad y respeto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

El debate es un proceso de construcción del conocimiento en el que son necesarias todas las voces participantes, sean estas a favor o en contra de una misma idea. Es a través del pensamiento crítico como se construye este conocimiento. En el ámbito del desarrollo del pensamiento, el debate favorece el despliegue de destrezas argumentativas vinculadas a la capacidad de exponer ideas, opiniones, sentimientos, experiencias de forma coherente y fundamentada, utilizando diversas formas de expresión.

La práctica del debate en el aula pone de manifiesto la importancia de la competencia lingüística, aunque también implica otras competencias relacionadas con la adquisición de

responsabilidades, juicio crítico y modelos de comportamiento democrático. A través del debate se adquieren habilidades con las que las personas pueden hablar correctamente de un modo organizado, aportando numerosos beneficios en el desarrollo del proceso de aprendizaje como pueden ser la habilidad para organizar las ideas, establecer conexiones lógicas, pensar y hablar de manera resumida, hablar de forma convincente, entre otras.

Mediante esta competencia deben proporcionarse las destrezas básicas para que el alumnado, de forma individual o en grupo, pueda intervenir en situaciones comunicativas orales dirigidas a la presentación del discurso argumentativo en público, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan la comunicación oral (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida), evitando el uso discriminatorio del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

SABERES BÁSICOS

- **El discurso persuasivo y argumentativo.**

  OYD.1.A.1. El discurso y la argumentación. La intención comunicativa.

  OYD.1.A.2. Distintos estilos de discurso.

  OYD.1.A.3. El discurso público. Su uso formal e informal. Características.

  OYD.1.A.4. Los aspectos esenciales de la puesta en escena de los discursos orales.

- **Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.**

  OYD.1.B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. La síntesis y claridad como elementos básicos de su elaboración.

  OYD.1.B.2. La importancia del contexto en la elaboración de discursos. Estrategias para captar la atención y el interés.

  OYD.1.B.3. Alfabetización digital y mediática. La búsqueda y selección de información en la elaboración de discursos. Estrategias de búsqueda de información. Detección de noticias falsas y bulos.

  OYD.1.B.4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Aplicación al discurso.

  OYD.1.B.5. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

- **La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.**

  OYD.1.C.1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.

  OYD.1.C.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.

  OYD.1.C.3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo,

volumen, intensidad, pausas y silencios.
OYD.1.C.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
OYD.1.C.5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

- **Oratoria, valores y educación emocional.**

OYD.1.D.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
OYD.1.D.2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
OYD.1.D.3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
OYD.1.D.4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura.

- **El debate.**

OYD.1.E.1. El debate y sus tipos.
OYD.1.E.2. Valoración del sentido global del debate. Las normas básicas que regulan los debates.
OYD.1.E.3. Conocer la organización y estructura de un debate. Entender las normas básicas que regulan la participación en un debate.

Competencias específicas	**Oratoria y debate 1º de ESO**	
	Criterios de evaluación	**Saberes básicos**
1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3.	1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos.	OYD.1.A.1.
	1.2. Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos.	OYD.1.A.2. OYD.1.A.3.
	1.3. Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.	OYD.1.A.3. OYD.1.A.4.
2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina. CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC3.	2.1. Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis.	OYD.1.B.1.
	2.2. Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo.	OYD.1.B.2.
	2.3. Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia.	OYD.1.A.3. OYD.1.B.3.
	2.4. Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.	OYD.1.B.3.

	2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada.	OYD.1.B.2. OYD.1.B.4.
	2.6. Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística.	OYD.1.B.5.
3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3.	3.1. Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo.	OYD.1.B.5. OYD.1.C.1.
	3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.	OYD.1.B.2. OYD.1.C.2.
	3.3. Pronunciar el discurso con corrección y claridad.	OYD.1.C.3. OYD.1.C.4.
	3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.	OYD.1.B.2. OYD.1.C.5.
4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática. CCL1, CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3.	4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.	OYD.1.D.1.
	4.2. Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia.	OYD.1.B.2. OYD.1.D.2.
	4.3. Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra.	OYD.1.D.3.
	4.4. Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.	OYD.1.D.4.
5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección. CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.	5.1. Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares.	OYD.1.D.4. OYD.1.E.1.
	5.2. Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlas.	OYD.1.E.2.
	5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.	OYD.1.E.3. OYD.1.D.2.

TEMPORALIZACIÓN

Cada bloque de contenidos ocupará un trimestre y medio. Empezamos con el discurso argumentativo y terminamos con el debate. Siguiendo el siguiente índice de contenidos:

1. El discurso persuasivo y argumentativo

   1.1 Definición y tipos de discurso argumentativo.
   1.2 Características y estructura.
   1.3 Procedimientos retóricos.
   1.4 Estrategias para hablar en público, captar la atención y el interés.
   1.5 Alfabetización mediática. Documentación e investigación
   1.6 Gestión de la información y tipos de contenidos.
   1.7 Estructura, coherencia, cohesión y corrección lingüística
   1.8 Figuras retóricas.
   1.9 Memorización e interiorización del discurso. Reglas mnemotécnicas.
   1.10 Gestión emocional y técnicas de relajación
   1.11 Dicción, comunicación corporal y gestual, y gestión del espacio escénico (*paralingüística, proxémica, kinésica y cronémica*)
   1.12 Recursos audiovisuales e informáticos (imágenes, presentaciones, vídeos…)

2. **El debate**

   2.1 El debate y sus tipos.
   2.2 El debate académico
   2.3 Espacios y tiempos en el debate académico
   2.4 Equipos y roles
   2.5 Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate.

METODOLOGÍA

Basada en tareas prácticas de aplicación de los contenidos con el objetivo de que el alumno domine los recursos y técnicas de la oratoria y el debate. En clase se trabajarán las distintas ponencias que hayan de presentar en el resto de materias. El **proyecto final** de curso consistirá en la organización de un **debate con público** en una sala específica equipada con los recursos audiovisuales necesarios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación trimestral se tendrá en cuenta la siguiente ponderación: **50%** el cuaderno, participación, atención y colaboración en las actividades de clase; y **50%** preparación de ponencias y debates.

2.- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS - 2º ESO

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté vertebrada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, la Formación en Valores Cívicos y Éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia, así como a la gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques:

- El primer bloque, denominado **«Autoconocimiento y autonomía moral»**, trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio, afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas a la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas, o la influencia de los medios y redes de comunicación.

- En el segundo bloque, denominado **«Sociedad, justicia y democracia»**, se pretende que alumnos y alumnas comprendan la raíz social y cultural de su propia identidad como personas,

reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenecen. Para ello, el alumnado ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificando y valorando los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro propio marco democrático de convivencia en Europa, España y Andalucía, y afrontando de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes, tales como la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio y la crisis climática, así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado. Se destaca el proceso de la transición española de los años setenta del pasado siglo como proceso exitoso de concordia política y responsabilidad de la sociedad civil española. Responsabilidad que tuvo su culmen en la aprobación de la Constitución del consenso de 1978. Además, se pretende dar a conocer al alumnado la lacra que supuso para la sociedad civil española el terrorismo de ETA durante el último tercio del siglo XX y comienzos del siglo XXI, poniendo en valor el sufrimiento de las víctimas provocadas por dicho terrorismo, como símbolos de la defensa de los valores democráticos y constitucionales.

- En el tercer bloque, denominado **«Sostenibilidad y ética ambiental»**, se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, entre otros), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Para el desarrollo de esta materia, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y a la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, al reconocimiento y respeto a las diferencias individuales, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al

respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige hacia el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, determinación y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a dudas, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre delicado, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética insta, así, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla a su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado social y democrático de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que suponen los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel como parte de una ciudadanía activa, capaz de afrontar problemas éticos más acuciantes del presente, mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales pertinentes adecuadas.

De otro lado, la práctica de una ciudadanía activa comienza, en gran medida, en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o

virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural andaluz, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de sus instituciones, y de otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con el entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible, analizada desde una perspectiva interconectada entre lo global y lo local. Por otro lado, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Así mismo, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la gestión sostenible de los recursos básicos, los residuos y la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, especialmente el andaluz, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto a uno mismo como respecto a los otros y a la naturaleza, constituyen la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos desde los más básicos a los más complejos y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones, entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

SABERES BÁSICOS

- **Autoconocimiento y autonomía moral.**

VCE.2.A.1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
VCE.2.A.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
VCE.2.A.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
VCE.2.A.4. La educación afectivo-sexual.
VCE.2.A.5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
VCE.2.A.6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
VCE.2.A.7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.
VCE.2.A.8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

- **Sociedad, justicia y democracia.**

VCE.2.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
VCE.2.B.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo.

Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
VCE.2.B.3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho . La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.
VCE.2.B.4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
VCE.2.B.5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
VCE.2.B.6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
VCE.2.B.7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
VCE.2.B.8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
VCE.2.B.9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
VCE.2.B.10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

- **Sostenibilidad y ética ambiental.**

VCE.2.C.1. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
VCE.2.C.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
VCE.2.C.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problema ecosociales. La ética
ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
VCE.2.C.4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
VCE.2.C.5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Educación en Valores Cívicos y Éticos		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y	VCE.2.A.1. VCE.2.A.2.

críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	
	1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	VCE.2.A.3. VCE.2.A.4.
	1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	VCE.2.A.5. VCE.2.A.6. VCE.2.A.8.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	VCE.2.A.7. VCE.2.B.2. VCE.2.B.3
	2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	VCE.2.B.1. VCE.2.B.5. VCE.2.B.6. VCE.2.B.9.
	2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia,	VCE.2.B.4. VCE.2.B.6. VCE.2.B.9.

	así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	
	2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	VCE.2.B.7. VCE.2.B.8.
	2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	VCE.2.B.3. VCE.2.B.4.
	2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	VCE.2.B.10 .
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.	VCE.2.C.1.
	3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	VCE.2.C.2. VCE.2.C.3.

	3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realizad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.	VCE.2.C.4. VCE.2.C.5.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	VCE.2.A.3.

METODOLOGÍA

El profesor trabajará con los alumnos los contenidos del libro del Proyecto Educa sobre valores éticos. Los alumnos leerán y analizarán textos, y prepararán trabajos en grupo para ser expuestos oralmente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El trabajo diario del alumno supondrá un 50% de la nota trimestral, y la elaboración y exposición de trabajos el 50% restante.

3.- ATENCIÓN Y EDUCATIVA - 1º, 2º, 3º Y 4º ESO y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES- 1º Y 2º BACHILLERATO

De acuerdo con lo establecido en los **artículos 5 y 6 de la Orden de 30 de mayo de 2023 (ESO),** así como en el artículo 11 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, el alumnado que no haya optado por cursar las enseñanzas de Religión recibirá la debida atención educativa, la cual será planificada y programada por el centro. Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 6.10 de la Orden de 30 de mayo de 2023**

(Bachillerato), el alumnado que no haya optado por cursar las enseñanzas de Religión recibirá la debida atención a través de Proyectos Transversales de Educación en Valores.

Por otro lado, el **artículo 11.3 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo,** establece que "*los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que el alumnado que no curse enseñanzas de Religión reciba la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirija al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Las actividades a las que se refiere este apartado, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni a cualquier materia de la etapa. Los proyectos derivados de la atención educativa al alumnado que no curse enseñanzas de Religión serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa*".

Del mismo modo, el **artículo 12.3 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo,** establece que "*los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que el alumnado cuyos padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, o en su caso el alumnado mayor de edad, no hayan optado por cursar enseñanzas de Religión reciban la debida atención a través de Proyectos transversales de educación en valores. Estos Proyectos se planificarán y programarán por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de actuaciones significativas para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Las actividades a las que se refiere este apartado, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso. Los Proyectos transversales de educación en valores derivados de la atención al alumnado que no curse enseñanzas de Religión serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa*".

Así pues, dado que las actividades propuestas para el alumnado que no curse Religión han de ir dirigidas a reforzar los **aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes,** tanto la Atención Educativa en ESO como los Proyectos transversales de educación en valores en Bachillerato **podrán ser asignadas a cualquier departamento didáctico** del centro.

Esta programación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la Atención Educativa y de los Proyectos transversales de educación en valores para el alumnado que no curse Religión en ESO y en Bachillerato respectivamente. La normativa vigente establece que esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirija al **desarrollo de las competencias clave** a través de la realización de **proyectos significativos** para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas,

reforzando **la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.** En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a **reforzar los aspectos más transversales del currículo,** favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Por otro lado, esta atención contará con una hora semanal que no puede tener ningún contenido curricular y que, bajo ningún concepto, podrá suponer estudio asistido o refuerzo educativo. Es por ello que el IES Virgen del Carmen programará la Atención Educativa y los Proyectos transversales de educación en valores para trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional con el objetivo de conseguir una sociedad mejor a través de una ciudadanía crítica y competente para afrontar los retos y desafíos actuales. Y para ello, nada mejor que trabajar en la agenda de trabajo de la cooperación para el desarrollo a través de los **Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS),** tal y como acordó la ONU en septiembre de 2015 en la denominada **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** partiendo de cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas. De este modo, se adoptaron 17 ODS con sus metas e indicadores con el horizonte puesto en 2030 para su cumplimiento.

El objetivo de la Agenda 2030 es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia a través de 17 objetivos y 169 metas en torno a tres dimensiones: la económica, la social y la ecológica. Los 17 ODS son los siguientes:

OBJETIVOS DE LA MATERIA

Los objetivos de la Atención Educativa y los Proyectos transversales de educación en valores serán los siguientes:

- Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
- Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.
- Presentar los resultados del proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, si procede, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La Atención Educativa y los Proyectos transversales de educación en valores se configurarán como un trabajo monográfico o proyecto interdisciplinario dividido en tres apartados: (1) Diseño del plan de trabajo; (2) Ejecución del proyecto; (3) Presentación del Proyecto al resto de compañeros y compañeras. Estos tres apartados serán desarrollados a través de la siguientes Situaciones de Aprendizaje:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE			
CURSO	**PRIMER TRIMESTRE**	**SEGUNDO TRIMESTRE**	**TERCER TRIMESTRE**
1º ESO	SdA 1. La dieta equilibrada.	SdA 4. Cambio climático.	SdA 7. Obsolescencia.
	SdA 2. Cinco comidas al día.	SdA 5. La contaminación.	SdA 8. Comercio justo.
	SdA 3. El desayuno ideal.	SdA 6. Fuentes de energía.	SdA 9. Relaciones Norte-Sur.
2º ESO	SdA 1. Etiquetado de alimentos.	SdA 4. Pilas y baterías.	SdA 7. Prevención de accidentes.
	SdA 2. Aditivos alimentarios.	SdA 5. Medios de transporte.	SdA 8. Asociaciones de consumidores.
	SdA3. Comida ultraprocesada	SdA 6. Fábricas contaminantes.	SdA 9. Estudio de calidades.
3º ESO	SdA 1. Alimentación y deporte.	SdA 4. Globalización.	SdA 7. Economía circular.
	SdA 2. Descansar correctamente.	SdA 5. Reciclaje.	SdA 8. Consumo sostenible.
	SdA 3. Rutinas deportivas.	SdA 6. Reducción de residuos en el hogar.	SdA 9. Regla de las 7 R.
4º ESO	SdA 1. Lista de la compra.	SdA 4. Energías limpias.	SdA 7. Seguridad Vial.
	SdA 2. Despilfarro de alimentos.	SdA 5. Consumo hídrico en el hogar.	SdA 8. Cosméticos.
	SdA 3. Dónde hacer la compra.	SdA 6. Consumo energético en el hogar.	SdA 9. Garantías de productos.
1º BAC	Proyecto Trimestral: ODS por determinar	Proyecto Trimestral: ODS por determinar	Proyecto Trimestral: ODS por determinar
2º BAC	Proyecto Trimestral: A elección del alumnado	Proyecto Trimestral: A elección del alumnado	Proyecto Trimestral: A elección del alumnado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

ATENCIÓN Y EDUCATIVA 1º, 2º, 3º Y 4º ESO PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES 1º Y 2º BACHILLERATO	
APARTADO 1.- DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS**
C.E.1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar	Objetivo 1
C.E1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para el proyecto.	
C.E.1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información necesaria.	
C.E.1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.	
SABERES BÁSICOS	
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos Planificación, secuenciación y temporalización	
APARTADO 2.- EJECUCIÓN DE PROYECTOS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS**
C.E.2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y temporalización.	Objetivo 2
C.E2.2. Emplear los recursos y materiales previstos, si procede.	
C.E.2.3. Resolver las incidencias que vayan surgiendo.	
C.E.2.4. Valorar los resultados logrados.	
SABERES BÁSICOS	
Ejecución de proyectos. Dinámicas y roles.	
APARTADO 3.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**OBJETIVOS**
C.E.3.1. Presentar el proyecto y, en su caso, producto final obtenido.	Objetivo 3
C.E3.2. Emplear un lenguaje verbal correcto y claro.	
C.E.3.3. Emplear un lenguaje corporal adecuado y expresivo.	
C.E.3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición.	
C.E.3.5. Emplear recursos digitales y audiovisuales como apoyo en la presentación.	
SABERES BÁSICOS	
Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal. Uso de recursos digitales y audiovisuales de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.	

Por último, en la siguiente tabla podemos observar la **contribución a la adquisición de las competencias clave** de la Atención Educativa y los Proyectos transversales de educación en valores a través de su relación con los principales desafíos de la Agenda 2030:

	PRINCIPALES DESAFÍOS	COMPETENCIAS CLAVE
D1	Actitud responsable ante la crisis medioambiental	CC, CPSAA
D2	Consumo responsable	CC
D3	Hábitos de vida saludable	CC
D4	Sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión	CPSAA
D5	Capacidad para resolver conflictos pacíficamente	CC, CCPSA
D6	Actitud crítica ante la sociedad actual	CCL, CC, CPSAA, STEM
D7	Adecuada cultura digital	CD
D8	Creatividad ante la incertidumbre	CCEC
D9	Respeto y disfrute de la diversidad personal y cultural	CP, CC, CPSAA
D10	Sentimiento de pertenencia a un proyecto colectivo	CC
D11	Habilidades que permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

METODOLOGÍA

Los principios pedagógicos en los que se basa esta programación están establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022 y del Real Decreto 243/2022. En cuanto a la metodología didáctica, en todo momento se utilizarán las metodologías activas tales como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en retos o el aprendizaje servicio.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en las Órdenes de 30 de mayo de 2023 (ESO y Bachillerato), "*la Atención Educativa y los Proyectos transversales de educación en valores serán evaluados y calificados".*

Por último, el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023 (ESO) y el artículo 13.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023 (Bachillerato) establecen que "*el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia".*

En cuanto a los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN,** se utilizará fundamentalmente la observación diaria del trabajo del alumnado.

La **CALIFICACIÓN FINAL** del alumnado se obtendrá a través de la media aritmética de los criterios de evaluación.

Dado el carácter continuo de la evaluación, así como la evaluación competencial y criterial, no habrá recuperación de las posibles evaluaciones suspensas ni examen final global. En el caso de que un estudiante suspendiese la materia tras la evaluación ordinaria, tendrá que presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de junio, prueba escrita que podrá contener preguntas de carácter teórico o preguntas tipo test en relación con los criterios de evaluación no superados tras la evaluación ordinaria.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El marco establecido para desarrollar esta programación se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), desarrollando en todo momento una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel para poder atender a las necesidades de cada estudiante.

APORTACIÓN DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL CENTRO

En la medida de lo posible, esta programación trabajará todos los temas relacionados con los Planes y Programas de innovación educativa fomentando la transversalidad y la globalidad del currículo. A continuación, se destacan en negrita aquellos Planes y Programas del centro durante el curso 2023—2024 en los que tendrá un mayor impacto la Atención Educativa y los Proyectos transversales de educación en valores:

PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS 2023 – 2024	
Escuela, Espacio de Paz	Innicia
PROA	Impulsa
AulaDJaque	Prácticas univ. en cent. Biling.
Bilingüismo	Prácticum Máster Secundaria

STEAM	PLACM
Erasmus +	STEAM: Aeroespacial
Escuela: Espacio de Paz	Biblioteca
Forma Joven	TDE
Igualdad	Vivir y sentir el patrimonio

4.- FILOSOFÍA - 4º ESO

Filosofía es una materia del bloque de asignaturas específicas de la Educación Secundaria Obligatoria, adquiere un estilo propedéutico con vistas a la enseñanza de Filosofía e Historia de la Filosofía, que se van a impartir en el Bachillerato. La materia pretende desarrollar el espíritu crítico y reflexivo en el alumnado, tan fundamental en su vida.

Nos proponemos que el alumnado sea capaz de ir adquiriendo competencias que le permitan pensar, comprender, razonar críticamente y argumentar desde posiciones originales.

Hay que hacer ver al alumnado que la Filosofía es un modo especial de preguntar, de reflexionar y de saber. Esta asignatura introduce una nueva manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Para ello, hay que dotar a los alumnos y alumnas de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones.

En su dimensión práctica, esta materia aporta herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, evitando el pensamiento único y dogmático con carácter manipulador.

Atendiendo a su carácter transversal, teórico y práctico, la materia de Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. A través de la argumentación racional de los bloques dedicados a la inteligencia y la razón, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales. Se emplea el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento, análisis, síntesis, relación, asociación, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos; con ello, el alumnado desarrollará la competencia lingüística (CCL).

Así mismo, a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, el alumnado debe profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, al analizar sus causas, predecir consecuencias y examinar críticamente los factores capaces de transformar la realidad, facilitando el desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política, desarrollará la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, al permitir realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentar el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática, incluidas en la competencia social y cívica.(CSC). Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural, que potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital (CD).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como persona.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo.

La actividad filosófica juega un papel fundamental en un momento de desarrollo evolutivo, la adolescencia, donde cuestiones fundamentales surgen de forma natural. La filosofía le proporciona el necesario cauce formal y metodológico, así como el lenguaje específico necesario para expresarse y comunicarse con los otros sobre las preguntas radicales que se plantea; la expresión filosófica y cultural como respuesta colectiva a las preguntas radicales fundamentales. Su estudio y análisis crítico actúa como estímulo y conductor de la reflexión del alumnado, otorgándole un sentido de pertenencia y proyección universal, que le proporcionará a la vez apoyo y le interpelará a la obligación de contribuir a ese colectivo del que forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3.

2. Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

En la sociedad actual de la información es necesario ofrecer al alumnado los criterios, normas y procedimientos que le permitan encontrar la información relevante para sus objetivos, organizándola y evaluándola bajo criterios de seguridad y fiabilidad. Su comprensión y análisis requerirá un proceso de adquisición de estrategias básicas de análisis e interpretación dirigidas a la producción de opiniones o tesis personales fundamentadas en el rigor metodológico, produciendo información contrastada y pertinente. En este proceso, el alumnado caminará hacia el desarrollo de un juicio propio, autonomía y madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CC1, CC3.

3. Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.

El proceso de argumentación en el ámbito filosófico y, por ende, en el resto de situaciones de la vida cotidiana requiere del dominio de los fundamentos y estructuras del discurso. En el ejercicio del mismo, el alumnado aprende a detectar falacias, sesgos y prejuicios, y paralelamente, a estructurar su propio pensamiento, aprendiendo a comunicarse con rigor y efectividad. El proceso comunicativo requiere tanto interpretar y valorar las exposiciones, tesis y opiniones ajenas, como organizar las propias, con idea de

asegurar su transmisión veraz, valorando el conocimiento compartido como fuente de cultura y conocimiento colectivo, motor del progreso individual y social. Esta competencia, claramente transversal, se encaja en la génesis de los valores democráticos, favoreciendo la resolución de conflictos, aceptando las opiniones contrarias y evitando las discriminaciones por razón de creencia o ideología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM4, CD3, CC3.

4. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.

El diálogo, entendido como el contraste respetuoso de ideas, subyace en la base del método filosófico y es referente ineludible de la convivencia democrática. Al rigor y eficacia adquirido en la argumentación del discurso se une la capacidad empática y el uso asertivo del lenguaje, fundamentos de una educación cívica y que exige una actitud activa, participativa, de la persona interlocutora. El trabajo en entornos colaborativos, generando aprendizajes activos y significativos, son líneas metodológicas clave en el desarrollo de esta competencia. El pluralismo y el respeto, practicado en el debate constructivo de las ideas, contribuirá a la formación de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD3, CPSSAA3, CC1, CC2, CC3.

5. Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.

El pensamiento filosófico aborda cuestiones radicales que afectan a todos los ámbitos de la persona y de la sociedad. A diferencia de otros ámbitos del conocimiento, este ofrece respuestas abiertas, plurales, basadas en la dialéctica permanente de ideas que se complementan, y exige la capacidad de comprender la perspectiva del otro desde una actitud abierta, tolerante y predispuesta activamente a la reformulación de las hipótesis propias. Esta actitud de reconocimiento, puesta en valor y reinterpretación de ideas y propuestas teóricas requiere de un ejercicio personal y colectivo que, junto a la competencia para participar activamente en el diálogo, sustenta tanto el verdadero proceso filosófico como el ejercicio de una ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CC1, CC3.

6. Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.

Las ideas e hipótesis filosóficas forman parte del patrimonio cultural común y de la génesis y evolución de nuestra sociedad. Conocer, valorar y contrastar las concepciones e ideas de los principales pensadores y pensadoras (comenzando con los referentes andaluces), en su dialéctica evolutiva, además de apreciar su influencia en el desarrollo histórico y social de nuestra civilización, contribuye a la formación de una ciudadanía consciente y responsable que comprende el orden social y político en el que se desenvuelve.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL4, CD1, CCEC1, CCEC2.

7. Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados.

Abordar las cuestiones fundamentales y actuales de forma integral, inter y transdisciplinar, no es solo una cuestión de rigor conceptual, sino una necesidad de la sociedad actual que ha incrementado exponencialmente la conexión entre los factores sociales, económicos y culturales, planteando problemas complejos que exigen tratarse de manera multifactorial. Solo así se pueden abordar problemas esenciales como el ecológico, los desequilibrios económicos y sociales, la migración, la digitalización y otros. Los retos actuales requieren ser tamizados desde una perspectiva global y ecosocial, así como la participación activa de la ciudadanía que comprenda esta complejidad sistémica y aporte puntos de vista creativos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, STEM1, STEM2, CD3, CPSSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

8. Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

El estudio del conocimiento filosófico desde el punto de vista teórico, sus teorías e hipótesis principales, adquiere su máxima potencia educativa y transformadora cuando es capaz de impeler al alumnado a una actitud proactiva, sometiendo sus posiciones al ejercicio

dialéctico de contrastar su reflexión crítica con la de otros, en torno a las cuestiones planteadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CPSSAA3, CC1, CC3.

9. Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social.

Entender la emoción y la cognición como elementos separados es un error conceptual, máxime a la luz de los avances en neurociencia, que han influido en el pensamiento filosófico actual sobre las emociones o la estética. Esto nos lleva a la necesidad de una aproximación reflexiva al hecho artístico y creativo, así como a la relación entre razón y emoción. Por otro lado, también es necesario acercar al alumnado al arte y otras manifestaciones creativas en un doble sentido, como producto cultural y como agente transformador con un evidente potencial comunicativo. La preponderancia actual de la cultura audiovisual y de la imagen se debe entender como medio de transmisión de ideas y de producción en sí misma de pensamiento. En Andalucía, la producción artística ha estado especialmente vinculada a la expresión popular; comprenderla y valorarla supone profundizar en el conocimiento de su historia y su imaginario colectivo, y consecuentemente del autoconocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

SABERES BÁSICOS

- **El saber filosófico.**

FIL.4.A.1. El origen de la filosofía occidental, los primeros interrogantes, la distinción de los saberes preracionales.
FIL.4.A.2. Características del saber filosófico. Otros modos de saber y su relación con la filosofía: el saber común, la poesía y la literatura, las creencias religiosas, las ciencias empíricas, el problema del saber metafísico.
FIL.4.A.3. Métodos y herramientas básicas del filósofo. Uso y análisis crítico de las fuentes, la comprensión e interpretación de textos filosóficos, identificación de los problemas filosóficos en otros ámbitos de interpretación. El pensamiento y el diálogo argumentativo, la investigación y disertación filosófica.
FIL.4.A.4. El debate y el aprendizaje cooperativo. El servicio a la comunidad.
FIL.4.A.5. El razonamiento y la argumentación.
FIL.4.A.6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
FIL.4.A.7. Principales pensadores y pensadoras de la filosofía occidental. Pensadores y pensadoras andaluces.

FIL.4.A.8. Discriminación de la mujer en la historia del pensamiento filosófico. La participación de la mujer en los distintos campos del saber y su aportación social.

- **El conocimiento y la realidad.**

FIL.4.B.1. Teorías del conocimiento: racionalismo, empirismo y otras teorías.
FIL.4.B.2. La metafísica y el conocimiento científico. La metafísica y el orden natural.
FIL.4.B.3. Metafísica y conocimiento religioso. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
FIL.4.B.4. El determinismo científico.
FIL.4.B.5. El problema mente-cuerpo. El debate en torno a la inteligencia artificial.
FIL.4.B.6. Teorías psicológicas y filosóficas sobre el ser humano y la sociedad. Génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
FIL.4.B.7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.
FIL.4.B.8. Dimensión social y política del conocimiento. El hombre como ser social y político.
FIL.4.B.9. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza.
FIL.4.B.10. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
FIL.4.B.11. Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: desigualdad y pobreza; guerras y otras formas de violencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres; discriminación, inclusión y respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.

- **C. Acción y creación.**

FIL.4.C.1. La acción humana.
FIL.4.C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. Principales teorías.
FIL.4.C.1.2. Necesidad, azar y libertad.
FIL.4.C.1.3. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Los derechos de los animales.
FIL.4.C.1.4. El fundamento de la organización social y el poder político. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
FIL.4.C.2. La creatividad y la cultura.
FIL.4.C.2.1. La Estética como parte de la filosofía. La belleza y el arte. Definición, ámbitos y problemas de la estética. Reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
FIL.4.C.2.2. El proceso creativo como capacidad humana. La libertad y el sentido del riesgo.
FIL.4.C.2.3. Los medios de comunicación, cultura audiovisual e internet. El uso de las TIC: peligros, ética y posibilidades.
FIL.4.C.2.4. La cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

FILOSOFÍA – 4º ESO		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural,	1.1 Identificar y exponer las preguntas esenciales del interés del ser humano por conocerse a sí mismo y al mundo que le lo rodea.	FIL.4.A.1. FIL.4.A.2.
	1.2 Desarrollar una actitud reflexiva sobre las grandes cuestiones metafísicas y la	FIL.4.A.2.

reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo. CCL2, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3.	incidencia vital que tienen las diferentes formas de alcanzar y afrontar sus respuestas.	FIL.4.B.2.
	1.3 Definir y utilizar conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.	FIL.4.B.1. FIL.4.B.2. FIL.4.B.3. FIL.4.B.4.
2. Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. CCL3, CD1, CD2, CC1, CC3.	2.1. Aplicar con autonomía creciente procedimientos elementales en las tareas de búsqueda de información sobre los temas filosóficos que se traten, identificando fuentes fiables y seguras.	FIL.4.A.3.
	2.2. Organizar eficientemente la información obtenida en las tareas de investigación o la proporcionada por el profesorado, demostrando eficacia en la capacidad de análisis y síntesis, produciendo tesis fiables.	FIL.4.A.3.
	2.3. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante tareas y proyectos de investigación.	FIL.4.A.3. FIL.4.A.5.
3. Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación. CCL3, CD1, CD2, CC1, CC3.	3.1. Aplicar normas lógicas, retóricas y argumentativas básicas en la producción de discursos sobre cuestiones y problemas filosóficos.	FIL.4.A.3. FIL.4.A.5.
	3.2. Detectar y evitar errores argumentativos o desarrollos dogmáticos, falaces y sesgados para sostener hipótesis sobre cuestiones o problemas filosóficos.	FIL.4.A.6.
	3.3. Aceptar el respeto a la pluralidad y observar el compromiso con la verdad, adoptando actitudes de rechazo ante cualquier actitud discriminatoria o arbitraria.	FIL.4.B.11.
4. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupa- les de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas. CCL1, CCL5, CD3, CPSSAA3, CC1, CC2, CC3.	4.1. Exponer con respeto las ideas propias, aceptando la crítica y el debate como fuente de mejora personal y colectiva.	FIL.4.A.4.
	4.2. Promover activamente el intercambio de ideas, respetando pautas éticas y formales para un debate constructivo.	FIL.4.A.4.
	4.3. Participar de forma respetuosa en tareas colectivas que favorezcan el debate y la puesta en común de hipótesis y planteamientos diversos.	FIL.4.A.4.
5. Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con	5.1. Contrastar e intercambiar ideas en torno a temas filosóficos de implicación social y	FIL.4.B.8. FIL.4.B.9.

la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico. CCL2, CCL3, CCL5, CC1, CC3.	política, entendiendo la necesidad de aceptar y pensar ideas opuestas como proceso dinámico y siempre abierto de elaboración de los propios conceptos.	
	5.2. Aprender a comunicarse con asertividad como actitud básica en el intercambio de ideas, estimulando el diálogo y la participación con los demás, desarrollando la empatía en la escucha activa.	FIL.4.A.3. FIL.4.A. 4.
6. Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía. CCL3, CCL4, CD1, CCEC1, CCEC2.	6.1. Demostrar un conocimiento amplio de las ideas y teorías filosóficas de los principales pensadores y pensadoras de la historia, haciendo hincapié en la contribución de los filósofos y filósofas andaluces, mediante su análisis y aplicación al contexto histórico y actual.	FIL.4.A.7. FIL.4.A.8.
	6.2. Comprender y analizar desde una perspectiva histórica la evolución del pensamiento filosófico y su influencia en el proceso de construcción cultural de occidente en contraste con otras culturas.	FIL.4.A.1. FIL.4.A.7. FIL.4.A.8.
	6.3. Demostrar la capacidad de entender la historia como un proceso sistémico y dinámico, afectado por diversidad de factores en interrelación, incluyendo el pensamiento filosófico.	FIL.4.A.7. FIL.4.A.8.
7. Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados. CCL5, STEM1, STEM2, CD3, CPSSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	7.1. Abordar las cuestiones fundamentales y actuales como temas complejos que requieren una aproximación sistemática desde múltiples perspectivas, desechando explicaciones unívocas, simplistas o falaces.	FIL.4.B.5. FIL.4.B.6. FIL.4.B.7. FIL.4.C.1.2.
	7.2. Demostrar la capacidad de aplicar distintos ámbitos del conocimiento al abordar cuestiones fundamentales y de actualidad, siendo capaces de elaborar respuestas como resultado de síntesis propias originales, y someterlas a discusión.	FIL.4.A.3. FIL.4.C.2.2.
8. Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. CCL5, CD3, CPSSAA3, CC1, CC3.	8.1. Reconocer la necesidad de plantearse problemas éticos y políticos como medio para alcanzar una ciudadanía consciente y responsable.	FIL.4.B. 11. FIL.4.C.1.1. FIL.4.C.1.3. FIL.4.C.1.4.
	8.2. Analizar los principales problemas éticos y políticos desde el intercambio de ideas y una actitud activa en pro de los principios constitucionales, los derechos humanos y de la infancia.	FIL.4.B. 9. FIL.4.B.10. FIL.4.C.1.3.

9. Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social. CPSSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	9.1. Conocer y valorar los distintos elementos del proceso creativo, desde la aproximación de diferentes manifestaciones artísticas y creativas.	FIL.4.C.2.2.
	9.2. Generar un equilibrio entre la aproximación racional y emotiva a las manifestaciones artísticas, especialmente desde el ámbito de la estética desde una perspectiva filosófica.	FIL.4.C.2.1.
	9.3. Valorar las manifestaciones artísticas como expresión social y riqueza cultural de los pueblos, especialmente el andaluz.	FIL.4.C. 2.3. FIL.4.C. 2.4.

METODOLOGÍA

El profesor introducirá al alumnado en los diferentes temas a través de textos y material audiovisual diverso para que se cree en clase una atmósfera de trabajo individual y en grupo, donde el alumno lleve a cabo una labor heurística. preparando trabajos, en una interrelación constante con el profesor, y exponiéndolos de forma oral.

Las actividades tipo a desarrollar serán las siguientes:

- Actividades de motivación a través de diferentes recursos tales como textos literarios, recortes periodísticos, visión y/o comentario de alguna película o documental.
- Exposición de los contenidos conceptuales pertinentes a cada tema.
- Comentario de textos con objeto de potenciar la capacidad interpretativa del alumno a la vez que se le da mayor impulso a su capacidad creativa y crítica.
- Vocabulario de términos filosóficos para que vayan adquiriendo un dominio en el vocabulario propio de esta materia.
- Debates para contrastar las diversas posturas a las que se llegue a través de la realización de las distintas actividades a la vez que para educarlos en el respeto y el diálogo.
- Ejercicios de aplicación de la información a la contestación de respuestas relacionadas con los temas trabajados.
- Resolución y/o comentario de las dudas o cuestiones que vayan surgiendo en los textos abordados.
- Esquemas para ayudar al alumno a diferenciar entre las ideas fundamentales y subsidiarias y a establecer las relaciones que se dan entre ellas.

EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación

- Observación directa de la actuación del alumno o alumna en el aula, su actitud y trabajo en clase.
- Pruebas escritas (al menos dos en cada trimestre) sobre los contenidos referidos a un tema o dos.
- Trabajos de investigación o composición por trimestre, individualmente o en grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada trimestre será la resultante de la media de la prueba escrita, lo cual supondrá el 40% de la nota, y el trabajo trimestral (actividades de clase y trabajos de disertación, elaboración de productos digitales, exposiciones orales…) será ponderado con un máximo del 60%.

Los alumnos que no superen la materia en el trimestre tendrán la oportunidad de recuperarla al término del mismo. A final de curso se realizará una recuperación final que incluirá una prueba escrita o una exposición oral.

RECURSOS Y MATERIALES

Libro de texto obligatorio: *Filosofía*, Anaya.

Recursos digitales variados.

5.- FILOSOFÍA - 1º BACHILLERATO

La materia de Filosofía, por la radical vocación cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno social y cultural, sirven simultáneamente, al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas, emprendiendo así una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas,

cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción mediante la argumentación racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teorética, pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen dialéctico de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, necesariamente implementadas en el marco metodológico de una enseñanza, en buena medida dialógica, que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las tres siguientes competencias específicas, referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y de complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo, a la par que riguroso, sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.
Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la

filosofía; si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Por último, y dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programación de la materia deberá considerar la naturaleza dialógica, crítica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. **Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.**

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica,

artística, religiosa, etc.). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la necesaria interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. **Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.**

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica, a partir de fuentes documentales, exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Así mismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida, a través de la argumentación y del diálogo, una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva, que bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. **Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.**

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal del alumnado. La argumentación refiere,

indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo; pero, dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza, tal como la del lenguaje o el cálculo, ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógica y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. **Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.**

El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión, como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aúna en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos, sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico, que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo, o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir, a partir de ellos, planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA 3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5. **Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.**

La tarea de indagación filosófica, tanto históricamente como en la actualidad, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, y lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revele, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. **Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.**

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar estas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de los problemas

filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas, no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. **Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.**

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, así como a cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global que condicionan hoy a distintos niveles, nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos, o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas, junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana, entre otros muchos. En todos los casos se trataría de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. **Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la**

interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teorética y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, la ética y la filosofía política exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente, y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. **Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.**

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser, aquí, un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos

antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en las otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de la transmisión de ideas, sino también como lugar propio de pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

SABERES BÁSICOS

- **La filosofía y el ser humano**

FILO.1.A.1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

FILO.1.A.1.1. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

FILO.1.A.1.2. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.

FILO.1.A.1.3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.

FILO.1.A.1.4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La filosofía y la infancia.

FILO.1.A.2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

FILO.1.A.2.1. La filosofía y la existencia humana.

FILO.1.A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.

FILO.1.A.2.3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

FILO.1.A.2.4. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

- **El conocimiento y la realidad**

FILO.1.B.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad

FILO.1.B.1.1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La desinformación y el fenómeno de la "posverdad".

FILO.1.B.1.2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

FILO.1.B.1.3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.

FILO.1.B.1.4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.

FILO.1.B.1.5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón

poética; el saber común.
FILO.1.B.1.6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
FILO.1.B.2 La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
FILO.1.B.2.1. El problema de lo real. Apariencia y realidad
FILO.1.B.2.2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
FILO.1.B.2.3. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
FILO.1.B.2.4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
FILO.1.B.2.5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

- **Acción y creación**

FILO.1.C.1. La acción humana: filosofía ética y política.
FILO.1.C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
FILO.1.C.1.2. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
FILO.1.C.1.3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
FILO.1.C.1.4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
FILO.1.C.1.5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible.
FILO.1.C.1.6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
FILO.1.C.1.7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural *vs.*teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
FILO.1.C.1.8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
FILO.1.C.1.9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
FILO.1.C.2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística
FILO.1.C.2.1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
FILO.1.C.2.2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
FILO.1.C.2.3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

FILOSOFÍA		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento,	FILO.1.A.1.1. FILO.1.A.1.2.

humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1	análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.	
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	FILO.1.A.1.2. FILO.1.A.1.3.
	2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	FILO.1.A.1.3. FILO.1.C.1.3.
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis, tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. CCL1, CCL5, STEM1, CC3	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.	FILO.1.B.1.2. FILO.1.B.1.3.
	3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.1.3.
	rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	FILO.1.A.1.4. FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.1.6.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento	4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto,	FILO.1.C.1.4. FILO.1.C.1.6. FILO.1.C.1.8. FILO.1.C.1.9.

dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la Filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. CCL5, CC1, CC2, CC3	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	FILO.1.A.2.1. FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.2.2. FILO.1.B.2.5.
	5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	FILO.1.A.2.2. FILO.1.B.2.3. FILO.1.C.1.7.
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la Filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común. CCL2, CC1, CC3, CCEC2	6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	FILO.1.B.2.1. FILO.1.B.2.2.
	6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	FILO.1.A.2.2. FILO.1.B.1.2. FILO.1.C.1.3.
7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la Filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico,	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	FILO.1.A.2.3. FILO.1.A.2.4. FILO.1.B.2.4.

creativo y transformador. CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.	7.2. Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.	FILO.1.A.1.2. FILO.1.B.1.4. FILO.1.B.1.5. FILO.1.B.2.3.
8. Analizar problemas éticos y políticos la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	FILO.1.C.1.1. FILO.1.C.1.2. FILO.1.C.1.4. FILO.1.C.1.5.
	8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.	FILO.1.C.1.6. FILO.1.C.1.7. FILO.1.C.1.8. FILO.1.C.1.9.
9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes. CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	FILO.1.C.2.1. FILO.1.C.2.2. FILO.1.C.2.3.
	9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.	FILO.1.C.2.2. FILO.1.C.2.3.

METODOLOGIA

El profesor introduce los temas apoyándose en el libro de texto y material audiovisual. El alumnado trabaja los diversos contenidos a través de resúmenes, mapas conceptuales y búsqueda activa de información, en una interacción continua con el profesor.

EVALUACIÓN

Se realizarán dos pruebas trimestrales (70% de la nota) y una disertación (30%).

6.- ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

La materia de Antropología y Sociología se propone como una introducción a dos disciplinas sociales que cada vez van ganando más presencia en la sociedad por sus rendimientos en la explicación de hechos y fenómenos humanos, tanto del pasado como de la actualidad, y por las transformaciones que de sus hallazgos se puedan derivar.

Como materia en la etapa del Bachillerato contribuye en gran medida a la formación del alumnado en las dimensiones académica, psicológica, social, ética y profesional. Esto se debe a los problemas y saberes básicos que se abordan -estudio de las costumbres y formas de vida, de diferentes códigos normativos, de los rituales, de las instituciones, de las jerarquías y procesos sociales, del trabajo y de la utilización del tiempo de ocio, entre otros-, al fomento de la creación de hábitos de investigación -análisis de hechos y datos, la argumentación contrastada, y otros procedimientos-, a la promoción de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, así como al desarrollo de habilidades sociales y emocionales, derivadas del conocimiento que se genera, ya que propicia la adquisición de claves interpretativas del entorno cercano y de otros más globales, potenciando en el alumnado el desarrollo de la discusión ética y la empatía.

La finalidad educativa de la materia Antropología y Sociología es construir conocimientos sobre la diversidad cultural, en torno al avance de la homogenización, y la aparición de rasgos culturales o patrones sociológicos de comportamientos producidos por fenómenos como las migraciones, el mestizaje, ocupaciones de territorios o intercambios comerciales del pasado o de la actualidad, como el de la globalización, poniendo el acento en cómo estos inciden en la construcción de las identidades de las personas, pueblos o sociedades, impulsando al alumnado a desarrollar interés por su propia cultura en relación con otras, de modo que valore el patrimonio natural, cultural, social e histórico en el que se desenvuelve, y específicamente, el de Andalucía. Resulta fundamental el reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social. Por ello también, el currículo deberá contemplar la presencia de saberes básicos y de situaciones de aprendizaje relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

El carácter optativo de la materia está planteado para el primer curso de Bachillerato, con idea de, a partir del estudio detenido de los hechos, fenómenos o relaciones que se proponen en la materia, siempre desde una perspectiva actual y aplicada, se estimule al alumnado a comprender y valorar el origen y las consecuencias de las diferencias o similitudes culturales, sociales, ideológicas, económicas, étnicas, de género, religiosas, etc., invitándolo a mirar más allá de sus circunstancias personales para poder interpretar, desde un punto de vista crítico, las realidades en las que se desenvuelve, tomando como referente ético y legal la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

Se deriva también de lo anteriormente expuesto el hecho de que esta materia puede aportar experiencias para el desarrollo de la creatividad y la innovación -dimensión profesional- en la medida en que demanda la búsqueda de soluciones sobre los problemas abordados, en forma de trabajos de investigación social y de campo, de elaboración de informes, de

participación en debates o congresos, de creación de proyectos de desarrollo socio-comunitario, y cuantas otras producciones tengan que ver con la actividad de investigación y de praxis que ambas disciplinas actualmente aportan a la sociedad.

Es muy recomendable, por tanto, que se presente como una materia cuyo enfoque aplicado consigue producciones que, además de conectar con intereses personales y colectivos por trabajar sobre contextos actuales de especial relevancia social, impactan positivamente en aspectos de su dimensión social como la mejora de la convivencia en los centros educativos y en el entorno social inmediato.

Los aprendizajes que plantea la materia, a raíz del tratamiento de problemas o fenómenos cercanos que guardan relación con las circunstancias del alumnado, y la diversidad de enfoques que puede promover, se presta a generar encuentros con diversas instituciones y otros centros educativos o dedicados a la investigación social, como las instituciones de carácter histórico o artístico, o que trabajan en torno al patrimonio, las organizaciones no gubernamentales o asociaciones.

Dichos saberes básicos se organizan en cuatro bloques, haciendo coincidir sus títulos con las competencias específicas de la materia.

- El primero se vincula a aspectos relacionados con las disciplinas a tratar.

- El segundo bloque se centra en los métodos y técnicas de investigación habitualmente utilizados en dichas áreas desde un enfoque aplicado, que vuelque los contenidos trabajados y genere nuevos, aprovechando el propio entorno como laboratorio.
- El tercer bloque de saberes sirve de nexo a los anteriores, en tanto que permite el desarrollo de habilidades sociales y valores de relación durante la formación y el trabajo de equipos y el uso de la técnica del debate.

- En el cuarto bloque se pueden poner en práctica todos los aprendizajes anteriores, íntimamente relacionados con la investigación de la globalización y la elaboración de proyectos que mejoren la convivencia desde el respeto a la DUDH.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, respecto a los saberes propuestos que serán aplicados al ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. **Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.**

El conocimiento básico de las teorías y técnicas de investigación de la antropología y la sociología aporta el punto de partida necesario para la compresión de la realidad económica y social en la que el alumnado ve inmersa su existencia. Dicha compresión, a través del análisis crítico de hechos y acontecimientos reales, pasados o actuales, permite la formación en el alumnado de opiniones e ideas críticas que le posibilite su defensa o, en su caso, le ayude a rebatir las que considere inadecuadas o contrarias a los principios y valores fundamentales para la convivencia humana.

Por ello, el alumnado precisa adquirir una base teórica y conceptual básica de ambas disciplinas que le permita aplicarla en las diferentes producciones, y que efectúe para comunicar sus ideas y conclusiones sobre los problemas o fenómenos que investiga, haciendo uso de la terminología adecuada, interiorizando estos aspectos teóricos y realizando transferencias para analizar y establecer comparaciones entre distintos objetos de investigación, o bien para simplemente apoyar sus argumentos teóricos y planteamientos prácticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.

2. **Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida.**

Las técnicas de investigación científica han de ser utilizadas en el estudio de la antropología y la sociología para dotarlas de rigor y fundamento. Resulta fundamental la adquisición de hábitos científicos por el alumnado al inferir características, propiedades, patrones de semejanza o diferencias culturales, tanto de las masas como de colectivos concretos, aplicando los métodos y técnicas de investigación de ambas disciplinas. Para ello, se propone que el alumnado trabaje en equipo y asuma roles propios de la investigación social; diseñe y emprenda proyectos de investigación sobre algún fenómeno cultural o sociológico, como el impacto de modas o tendencias en determinados colectivos, el comportamiento de seguidores de personajes públicos o de los hinchas deportivos, estudios de población sobre el comercio electrónico, los videojuegos online, la preferencia e idolatría por un producto, la influencia de rituales o símbolos en la convivencia de comunidades, la organización familiar y productiva de determinadas etnias que habitan en Andalucía, entre otros, en los que aplique técnicas de recogida de datos como la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización, etc., y se documente y contraste sus resultados con otras publicaciones para terminar comunicándolos, haciendo uso de las TIC, mediante producciones, tales como informes, presentaciones ante un público y documentales, en las que pueda apreciarse que comprende y aporta una visión crítica y respetuosa con las formas de vida estudiadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. **Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas.**

El dominio de las habilidades personales y sociales es indiscutible para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo que permita un estilo de vida saludable y alcanzar el éxito en los objetivos personales y comunitarios marcados. Desde esta perspectiva se considera imprescindible que el alumnado aplique habilidades sociales y valores para relacionarse y alcanzar metas comunes. El desarrollo de una actitud proactiva, la adquisición de habilidades organizativas y de liderazgo: planificar, cumplir con la agenda, asumir roles y responsabilidades, y la participación con rigor científico, respeto y tolerancia en los debates o decisiones que se produzcan al hilo de los problemas tratados, junto con el esfuerzo por contrastar la información obtenida en los trabajos de campo realizados con otras fuentes u opiniones, aportarán valor a su formación personal, académica y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2.

4. **Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios. Proponer proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

El fenómeno de la globalización supone en la actualidad ventajas para la sociedad en su conjunto, pero también ocasiona dificultades que afectan de forma directa y cotidiana al alumnado. Por ello, tomará conciencia de la afección de los movimientos globales sobre su propia realidad, a través de la investigación, individual o en equipo, sobre las consecuencias de la globalización en las personas y territorios y la identificación de las causas de los problemas que afectan a la sociedad actual: la desigual distribución de la riqueza, el racismo y xenofobia, conflictos entre tribus urbanas, narcotráfico y tráfico de personas.

Igualmente, su implicación a través de campañas de sensibilización y denuncia, creación de audiovisuales, manifiestos, decálogos, debates y foros abiertos, cartas a las instituciones locales, etc., cuyo fundamento moral se apoya en principios y artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, le permitirá conocer las repercusiones que el estilo de vida del «mundo desarrollado» (consumismo, sobreexplotación de recursos naturales, deslocalización de la producción de mercancías, etnocentrismo, aculturación, etc.) tiene en otras regiones y pueblos, lo que le conducirá a manifestar actitudes de solidaridad

con las víctimas, así como de respeto por la ética intercultural, por las costumbres y los diferentes modos de vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPASS3.2, CC1, CC2, CC4.

Competencia específica 1

1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología.
1.2. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento.
1.3. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad.
1.4. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología.

Competencia específica 2

2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social.
2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales.
2.3. Utilizar técnicas de investigación científica.
2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga.
2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público.

Competencia específica 3

3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.
3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.
3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto.

Competencia específica 4

4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.
4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual.
4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.

4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.

SABERES BÁSICOS

- **Antropología social y sociología**

AYSO.1.A.1. La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic.

AYSO.1.A.2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.

AYSO.1.A.3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-género desde diferentes culturas.

AYSO.1.A.4. Dimensión social del ser humano: la socialización.

AYSO.1.A.5. Cambios sociales y modernización.

AYSO.1.A.6. La estratificación en las sociedades actuales.

AYSO.1.A.7. Cambios demográficos y conflicto social.

AYSO.1.A.8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía.

AYSO.1.A.9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.

AYSO.1.A.10.Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.

AYSO.1.A.11. Claude Lévi-Strauss y la antropología social.

AYSO.1.A.12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.

- **Destrezas y actitudes de investigación**

AYSO.1.B.1. El método científico aplicado a las ciencias sociales.

AYSO.1.B.2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.

AYSO.1.B.3. Técnicas de recogida de datos: la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización.

AYSO.1.B.4. Búsqueda de información veraz y contrastada.

AYSO.1.B.5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.

AYSO.1.B.6. Las principales técnicas de investigación científicas en las Ciencias Sociales.

AYSO.1.B.7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación contrastada.

AYSO.1.B.8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.
AYSO.1.B.9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas.
AYSO.1.B.10. Obtención de conclusiones y emisión de informes técnicos.

- **Habilidades sociales, personales y comunicativas**

AYSO.1.C.1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio.

AYSO.1.C.2. Habilidades personales: la perseverancia y la motivación. El liderazgo.

AYSO.1.C.3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.
AYSO.1.C.4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.
AYSO.1.C.5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje.
AYSO.1.C.6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión.
AYSO.1.C.7. La técnica del debate.

- **Globalización económica y cultural**

AYSO.1.D.1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias.

AYSO.1.D.2. Globalización y Agenda 2030.

AYSO.1.D.3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología.
AYSO.1.D.4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, deslocalización de la producción, aculturación, etc.
AYSO.1.D.5. La desigual distribución de las riquezas.
AYSO.1.D.6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad.
AYSO.1.D.7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
AYSO.1.D.8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado.

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre las que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.	1.1.	AYSO.1.A.1. AYSO.1.A.2. AYSO.1.A.4.
	1.2.	AYSO.1.A.5. AYSO.1.A.6. AYSO.1.A.7.
	1.3.	AYSO.1.A.8. AYSO.1.A.9.
	1.4.	AYSO.1.A.3. AYSO.1.A.10.
	1.5.	AYSO.1.A.11. AYSO.1.A.12.

2. Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida.	2.1.	AYSO.1.B.1. AYSO.1.B.2.
	2.2.	AYSO.1.A.8. AYSO.1.A.9. AYSO.1.B.3. AYSO.1.B.5.
	2.3.	AYSO.1.B.6. AYSO.1.B.7.
	2.4.	AYSO.1.B.4. AYSO.1.B.8.
	2.5.	AYSO.1.B.9. AYSO.1.B.10.
3. Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio. interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas.	3.1.	AYSO.1.C.1. AYSO.1.C.2. AYSO.1.C.3.
	3.2.	AYSO.1.C.4. AYSO.1.C.6.
	3.3.	AYSO.1.C.5. AYSO.1.C.7.
4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios. Proponer proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	4.1.	AYSO.1.D.1. AYSO.1.D.2. AYSO.1.A.8.
	4.2.	AYSO.1.D.3. AYSO.1.D.4.
	4.3.	AYSO.1.D.5. AYSO.1.D.6.
	4.4.	AYSO.1.D.7. AYSO.1.D.8.

METODOLOGÍA

Se desarrollará una metodología práctica de aplicación y exposición de contenidos estudiados, haciendo especial hincapié en la expresión oral. Así mismo se pedirá al alumno un pequeño trabajo de investigación o trabajo de campo, antropológico o sociológico, en el que tendrá que poner en práctica técnicas y herramientas propias de la metodología de estas disciplinas.

Algunos de los contenidos serán abordados o reforzados desde las películas:

- *El abrazo de la serpiente.*
- *"Z", la ciudad perdida.*

Y desde la obra *"Penultimos días,Mercancías, máquinas y hombres",* de Santiago Alba Rico.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

1ª ev: Estudio de autores: vídeo introductorio, conceptos básicos de Sociología y Antropología, Autores y corrientes principales: Saint Simon, Comte, Durkheim, Max Weber, Marx, Escuela de Frankfurt.

2º ev: Conflictos sociales (la guerra). La globalización (análisis de la obra de Alba Rico).

3ª ev: Análisis de las diferentes filosofías políticas y su relación con las desigualdades de género, sociales, económicas,…

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la nota trimestral se podrá realizar una prueba escrita (examen o disertación) que constituirá el **40%** de la nota**;** el **60%** restante se obtendrá de la realización y corrección de las actividades, así como de una exposición oral relacionada con los diversos contenidos trabajados.
En septiembre la recuperación consistirá en la exposición oral de un trabajo basado en las teorías de las principales corrientes sociológicas.

7.- PSICOLOGÍA - 2º BACHILLERATO

La Psicología es una ciencia que tiene como objeto el estudio de la conducta humana, así como de los procesos mentales subyacentes. Dada la complejidad de la conducta humana, condicionada por cuestiones biológicas, sociales o culturales, esta integra necesariamente conocimientos propios de las ciencias sociales, así como de la biomedicina. Por otro lado, la coexistencia de enfoques y modelos diversos en la disciplina posibilita una comprensión más íntegra y completa de los procesos mentales, al mismo tiempo que proporciona estrategias diversas al servicio del autoconocimiento y la mejora de la calidad de vida.

Consecuentemente, la diversidad de perspectivas teóricas de la Psicología puede contribuir a la apertura y flexibilidad necesarias para el desarrollo del espíritu crítico. Por otro lado, el acercamiento a los diferentes métodos y técnicas, tanto descriptivas, correlacionales o experimentales, entre otras, a través de la búsqueda de información sistematizada o de la realización de pequeños proyectos de investigación, puede ayudar al desarrollo de competencias tanto de carácter científico-técnico como social y comunicativo. De este modo, los saberes básicos de la materia, trabajados de una manera práctica y vivencial, o el estudio de casos, pueden generar cambios a nivel personal y social en el alumnado: mayor desarrollo de su autoconocimiento y empatía, así como del respeto hacia las diferencias, un mejor acompañamiento de aquellos con quienes convive, o el aprendizaje de mecanismos básicos para afrontar y gestionar emocionalmente situaciones vitales diversas.

El eje del currículo de la materia de Psicología lo constituyen las competencias específicas relacionadas con el desarrollo de una comprensión global de la conducta humana. El alumnado podrá

desarrollar dichas competencias por medio del acercamiento a las principales corrientes y modelos teóricos de la Psicología; la búsqueda, selección y análisis de información de manera sistemática y rigurosa; el aprendizaje de los factores biológicos, personales y sociales que influyen en la conducta humana, identificando tanto los aspectos genéticos y endocrinos que la condicionan como las diferentes formas en que tienen lugar los procesos cognitivos humanos, a la vez que mejora las destrezas y estrategias metacognitivas relacionadas con el proceso de aprender a aprender; el diseño y desarrollo de proyectos de investigación basados en la metodología científica propia de esta disciplina y en la atención a la dimensión ética de la misma; y, finalmente, la profundización en el conocimiento de las diversas aplicaciones que la Psicología tiene en el ámbito de la realización profesional y comunitaria, como herramientas de conocimiento científico y de transformación social.

Cabe destacar la relación entre la materia de Psicología y el desarrollo de las competencias clave paralelo al de sus competencias específicas. Se favorecerá la competencia en comunicación lingüística (CCL) mediante el análisis crítico de textos, imágenes, o mensajes publicitarios, así como la exposición y explicación de sus conclusiones de forma clara y argumentada. Asimismo, se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) al abordar las competencias específicas relacionadas con el proceso de investigación y el método científico o el tratamiento de datos. De esta manera, se generará conocimiento, como respuesta a problemas concretos sobre situaciones diversas, que se abordarán mediante la creación de hipótesis de trabajo, argumentando y, en definitiva, imitando el trabajo en equipo propio de un grupo de investigación.

La competencia digital (CD) también se desarrollará en la medida en que el alumnado necesite recurrir de manera habitual al uso de los recursos tecnológicos para realizar la tarea, sistematizando la búsqueda y selección de la información, y comunicando sus resultados y conclusiones en formatos digitales. La competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) aparece estrechamente vinculada con el desarrollo de las competencias específicas, puesto que en esta edad suele ser muy frecuente el deseo de conocerse a sí mismo y entender los procesos psíquicos y socio-afectivos propios, el desarrollo de las competencias específicas debe estar orientado a dar respuesta a las necesidades propias de esta etapa evolutiva. De esta forma, la materia de Psicología ayudará tanto al conocimiento de las propias emociones como a su gestión, contribuyendo al desarrollo personal del alumnado. En cuanto a la competencia ciudadana (CC), la materia aporta principios y criterios al alumnado para interpretar y ofrecer posibles alternativas a problemas de naturaleza individual, interpersonal o social, contribuyendo a la maduración de su conciencia ética. Ser consciente de la influencia de los estados perceptivos, afectivos y emocionales, sobre la conducta y viceversa, puede favorecer estilos de vida orientados al cuidado personal, familiar, de la comunidad y del medio natural y social, entre otros, así como al aprecio de la diversidad y el respeto hacia los demás. El diseño de investigaciones y la puesta en práctica de proyectos viables de mejora en la comunidad, contribuirá a la competencia emprendedora (CE), poniendo en práctica la toma de decisiones, la planificación, la organización de ideas, estrategias y recursos y la participación activa para la consecución de propuestas creativas e innovadoras, necesarias en diferentes ámbitos de la cooperación social o del mundo laboral.

Los saberes básicos se distribuyen en cinco bloques:

- El primero se centra en las aportaciones de las principales corrientes de la Psicología a lo largo de su historia, así como en los diferentes campos de intervención y métodos de investigación de la Psicología.

- El segundo bloque aborda los condicionantes biológicos del comportamiento a través del conocimiento de la estructura y el funcionamiento del sistema nervioso central (SNC), además de los factores genéticos y endocrinos que lo condicionan y de los trastornos y enfermedades mentales más relevantes que afectan a la conducta humana.

- En el tercer bloque, relativo a los procesos cognitivos, se aborda el estudio de las capacidades implicadas en los procesos de recepción de la información, como pueden ser la percepción, la atención, la memoria y las alteraciones que estos procesos pueden sufrir. En este bloque se abordan también, desde las diversas perspectivas teóricas existentes, los procesos cognitivos implicados en la organización y manejo de la información.

- El cuarto bloque trata sobre la construcción del ser humano: motivación, personalidad y afectividad. Pretende acercarse al estudio de cómo el ser humano siente e interpreta la vida, abordando el conjunto de afectos, emociones y sentimientos que las personas experimentan ante las circunstancias que les rodean, prestando especial atención a la construcción de la identidad y a la sexualidad, por la relevancia de ambas en el momento evolutivo de la adolescencia.

- En el quinto bloque, centrado en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones, destaca la influencia recíproca existente entre las conductas personales y los contextos sociales, pudiéndose abordar desde las características propias del alumnado de esta etapa, las relaciones interpersonales y grupales, así como desde los estereotipos, los prejuicios, la violencia y el liderazgo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.

Con esta competencia se pretende que el alumnado adquiera una visión global de la materia, desde sus orígenes hasta su constitución como ciencia. El alumnado será capaz de reconocer el valor de los problemas que estudia la Psicología, así como comprender los objetivos que persigue, analizar y relacionar las aportaciones de las diferentes corrientes como el estructuralismo, el funcionalismo, el psicoanálisis, la psicodinámica, la Gestalt, el humanismo, el cognitivismo. Identificar la variedad de sus ámbitos de intervención e identificar sus metodologías y técnicas de investigación: entrevistas, test,

observación directa, dinámica de grupos y experimentación. Todo ello, valorando su riqueza teórica y aplicada y su relación con otras ciencias, y discriminando lo científico de lo pseudocientífico. Asimismo, el alumnado desarrollará las destrezas necesarias de búsqueda y localización de información, indispensables para extraer las ideas más relevantes, en forma de artículos, diagramas, tablas, gráficos, u otros medios de difusión, y comunicarlas de manera sencilla y veraz, utilizando formatos variados como la exposición oral, uso de plataformas virtuales, presentación de diapositivas y póster, entre los más frecuentes, tanto de forma analógica como a través de medios digitales, así como de manera individual y grupal. Esta competencia generará en el alumnado la oportunidad de contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico- conductual, aprendiendo a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4.

2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.

El desarrollo de esta competencia permitirá al alumnado tomar conciencia de la complejidad de la conducta humana, así como de su propio ser, a través de la comprensión de diferentes elementos: el cerebro y su funcionamiento desde una perspectiva evolutiva, sus primitivas estructuras y funciones metabólicas elementales y sus complejas capacidades de planificar, imaginar, crear o amar. El alumnado podrá apreciar la evolución del ser humano a través de las diferentes especies del género *homo* e identificar la incidencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento. Asimismo, este acercamiento comprenderá las bases del funcionamiento del sistema nervioso, desde el impulso nervioso, los neurotransmisores, las diversas áreas cerebrales y sus funciones cognitivas; elementos del ser humano que, al mismo tiempo, se encuentran en interacción constante con el contexto social y medioambiental. El alumnado tendrá la oportunidad de participar en experiencias de naturaleza perceptiva y construir de manera cooperativa el conocimiento. Asimismo, pondrá en práctica destrezas y habilidades de gestión del conocimiento de carácter metacognitivo, por ejemplo, en lo que se refiere a los saberes y competencias específicas relativas a los procesos de atención, la memoria, el aprendizaje, la motivación, o la gestión emocional, como agrupar, contrastar, organizar, o comunicar la información, en tareas individuales y grupales. Se pretende con ello, entre otras cuestiones, estimular la curiosidad y el interés por el autoconocimiento propio, recurriendo a elementos biológicos, personales y sociales, que permiten una comprensión holística del ser humano para, a partir de ahí, emprender estrategias de autoconocimiento y mejora de sus destrezas, habilidades y capacidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1.

3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las

cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

El ejercicio del autoconocimiento y la conciencia de los propios procesos cognitivos y metacognitivos permitirá desarrollar en el alumnado su responsabilidad sobre sus propios procesos, así como el reconocimiento de las fortalezas, las habilidades personales y los intereses propios, al mismo tiempo que toma conciencia de aquellas que necesita fortalecer. El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer las fuentes del estrés, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos. En este proceso juega un papel muy importante el desarrollo y la expresión de los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales y la utilización del diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional. Simultáneamente, se pretende que el alumnado comprenda los estados emocionales de los otros, tome conciencia de los sentimientos ajenos, participe en actividades donde sean protagonistas la acción comunicativa y colaborativa y, por último, experimente realidades vitales diferentes a las propias, desarrollando una actitud empática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA5.

4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.

Esta competencia persigue que el alumnado desarrolle un marco conceptual que le posibilite indagar y reflexionar individualmente y en grupo acerca del proceso de socialización y la influencia que los grupos ejercen en los individuos, en su funcionamiento cognitivo, en su vida afectiva y en su conducta. Asimismo, la competencia contribuirá a la comprensión de la raíz de problemas actuales y que el alumnado puede identificarlos en los contextos deportivo, publicitario, sanitario, educativo, familiar o comunitario. Desde la necesidad de generar una perspectiva amplia sobre los fenómenos de carácter social, se abordarán con los métodos de la Psicología social aquellos problemas que protagonizan la vida política de las sociedades contemporáneas y entre los que se podrían mencionar los conflictos bélicos identitarios, el surgimiento de movimientos políticos nacionalistas, la polarización y la alienación en las redes sociales, la cuestión feminista, el consumismo y cualquier otro fenómeno relevante de naturaleza social. Para ello, el alumnado deberá recurrir al uso de los recursos tecnológicos en las tareas a realizar, sistematizando la búsqueda y selección de la información, y comunicando sus resultados y conclusiones en formatos digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM 2, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC4.

5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

El conocimiento científico en Psicología se construye a partir de evidencias obtenidas. Los métodos científicos se basan en la formulación de preguntas e hipótesis, el diseño adecuado de técnicas para poder responderlas, la ejecución adecuada y precisa de dichas técnicas, la interpretación y análisis de los resultados, la obtención de conclusiones y la comunicación de las mismas. Dichos procesos se hallan estrechamente vinculados con el desarrollo de estrategias de gestión emocional y pueden favorecer el desarrollo de una conciencia social y cultural, así como la aceptación de las diferencias y singularidades personales. También pueden plantearse experiencias en las que el alumnado tenga que, de forma consensuada, dar respuestas a problemas concretos, siguiendo los pasos del método científico, contribuyendo a desarrollar la curiosidad, el sentido crítico y ético, y el espíritu emprendedor.

Además, el desarrollo de esta competencia permite al alumnado comprender en profundidad la diferencia entre una impresión u opinión y una evidencia, afrontando la necesidad de distinguir entre un conocimiento verdaderamente científico y un pseudoconocimiento basado en impresiones subjetivas, generalizaciones precipitadas y prejuicios ilegítimos.

En definitiva, se trata de destrezas esenciales para despertar el espíritu científico y el cuestionamiento constante de la información, para formar ciudadanos y ciudadanas integrados a nivel profesional, social o personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM 5, CD1, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

SABERES BÁSICOS

- **La Psicología como ciencia.**

PSIC.2.A.1. Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.
PSIC.2.A.2. Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones.
PSIC.2.A.3. Métodos de investigación en Psicología.
PSIC.2.A.4. La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas.

- **Fundamentos biológicos de la conducta.**

PSIC.2.B.1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).
PSIC.2.B.2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.

- **Procesos cognitivos en el ser humano.**

PSIC.2.C.1. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. PSIC.2.C.2. Procesos cognitivos superiores:

aprendizaje, inteligencia y pensamiento. PSIC.2.C.3. Teorías del aprendizaje más relevantes.
PSIC.2.C.4. La inteligencia emocional.
PSIC.2.C.5. El pensamiento creativo.
PSIC.2.C.6. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
PSIC.2.C.7. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje.

- **La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.**

PSIC.2.D.1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta.
PSIC.2.D.2. La personalidad. Algunos trastornos de personalidad.
PSIC.2.D.3. La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación.
PSIC.2.D.4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación.
PSIC.2.D.5. La sexualidad.
PSIC.2.D.6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad.

- **Psicología social y de las organizaciones.**

PSIC.2.E.1. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social.
PSIC.2.E.2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.
PSIC.2.E.3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad.
PSIC.2.E.4. La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.
PSIC.2.E.5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.
PSIC.2.E.6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones.

PSICOLOGÍA		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4.	1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos *online*, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.	PSIC.2.A.1. PSIC.2.C.3.
	1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.	PSIC.2.A.2. PSIC.2.A.3.
	1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las	PSIC.2.A.1. PSIC.2.A.4.

	soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.	
2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1.	2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.	PSIC.2.B.1. PSIC.2.B.2. PSIC.2.C.7.
	2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.	PSIC.2.B.1. PSIC.2.B.2. PSIC.2.C.7.
	2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.	PSIC.2.B.2. PSIC.2.C.1. PSIC.2.C.2. PSIC.2.C.7.
	2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.	PSIC.2.C.3. PSIC.2.C.4. PSIC.2.C.5. PSIC.2.C.6. PSIC.2.C.7.
3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales. CCL3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA5.	3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.	PSIC.2.D.1. PSIC.2.D.2. PSIC.2.D.6.
	3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.	PSIC.2.D.3. PSIC.2.D.4. PSIC.2.D.6.
	3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.	PSIC.2.C.7. PSIC.2.D.5. PSIC.2.D.6.
4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro	4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.	PSIC.2.E.1. PSIC.2.E.4. PSIC.2.D.6.

tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano. CCL1, CCL2, CCL3, STEM 2, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC4.	4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.	PSIC.2.E.2. PSIC.2.E.3.
	4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.	PSIC.2.E.3. PSIC.2.E.4. PSIC.2.D.6.
5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención,explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico. CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM 5, CD1, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.	5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y suviabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.	PSIC.2.D.6. PSIC.2.E.6.
	5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, *role-playing* o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.	PSIC.2.A.4. PSIC.2.C.7. PSIC.2.E6.
	5.3. Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.	PSIC.2.E.4. PSIC.2.E.6.
	5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.	PSIC.2.E.5. PSIC.2.E.6.
	5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.	PSIC.2.E.5. PSIC.2.E.6.

METODOLOGÍA

Esta materia, por su carácter integrador que aúna aspectos científicos positivos con otros humanísticos y sociales, debe plantearse como el camino más adecuado para estudiar al ser humano y sus manifestaciones de forma integral.

Por ello, el trabajo en el aula debe estar dirigido a conseguir que el alumnado desarrolle su propia capacidad de aprender a aprender. Se trata de que el alumnado pueda construir su propio conocimiento. Además, la forma más adecuada de adquirir un manejo fluido tanto de la lengua en general como de la terminología específica de la Psicología es mediante la realización de trabajos en grupo y de exposiciones públicas de los mismos.

Así, se pretende que la metodología básica en el proceso de aprendizaje de esta asignatura sea activa y participativa, bajo la tutela del profesotr y sin olvidar el conocimiento de los contenidos conceptuales y actitudinales, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas.

Por tanto, la metodología se concretará en la realización de las siguientes actividades:

- Acercamiento global al tema a explicar para situar los contenidos en el conjunto de la asignatura y si fuera posible, del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Realización de esquemas acerca de los contenidos para jerarquizar nociones principales y derivadas de dichos contenido.
- Realización, siempre dentro del aula, de trabajos por grupos de búsqueda de información y elaboración de la misma, y posterior exposición oral, sobre contenidos conceptuales que requieran un tratamiento más en profundidad.
- Comentario de textos con objeto de potenciar la capacidad interpretativa del alumnado a la vez que se le da mayor impulso a su capacidad creativa y crítica.
- Dos pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en el trimestre.
- Análisis de películas relacionadas con los contenidos estudiados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- La observación directa del trabajo y actitud del alumnado en el aula.
- Prueba escrita al finalizar un tema o dos donde apreciar la consecución de los contenidos.
- Actividades de búsqueda y elaboración de la información para profundizar en cuestiones de interés aparecidas en el desarrollo de los temas y para aplicar los conocimientos adquiridos en cada uno de los temas.
- Trabajos en grupo y su posterior exposición al resto de la clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se habrá superado de forma óptima la asignatura en la convocatoria ordinaria de Junio cuando los tres trimestres tengan al menos una nota mínima de cinco puntos. Si así no fuera, el alumno o alumna podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria con los trimestres que tenga pendientes de superar a través de una prueba escrita.

La nota trimestral será resultante del 40% de la nota media de las pruebas escritas y del 60% de la realización y corrección de las actividades que se harán a lo largo de cada tema. Dichos porcentajes ya no se aplicarían en la convocatoria extraordinaria de Septiembre, donde el 100% de la nota sería la obtenida en el examen.

RECURSOS Y MATERIALES

- Libro de texto obligatorio: Grence Ruiz, T. yotros, “Psicología”, Ediciones Educativas de Santillana Educación, S.L.,2016.
- Búsqueda en páginas webs.
- Películas.
- Material bibliográfico diverso.

8.- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

El objetivo fundamental de la materia de Historia de la Filosofía es el de hacer un recorrido histórico por aquellas inquietudes humanas fundamentales y las consiguientes respuestas que sobre ellas han ido surgiendo, con la intención de hacer al alumnado más consciente del presente en el que se desenvuelve su propia vida y responsable ante el futuro.

Las culturas humanas se constituyen y reconocen con relación a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre ellas se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, a las formas de organización socioeconómicas y políticas, y a la definición de aquellos valores como la verdad, el bien, la justicia y la belleza, que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme.

El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas, en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos individual y políticamente en el presente. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de

Historia de la Filosofía debe representar para el alumnado un fascinante ejercicio de descubrimiento y reflexión del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.

Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato, y del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente en las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de múltiples variaciones históricas. Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan, y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo. El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del s.XXI.

Los saberes básicos están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la Filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que, a propósito de ellos, han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza

filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo, que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la Filosofía, los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar, ni mucho menos, el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

Finalmente, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral, y cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta y una perspectiva idóneas desde las que tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres o los problemas ecosociales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural, a la vez que en su proyección histórica, estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y

transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, pueda construir sus propios juicios, elaborando producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo, detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la Filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica, como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover no solo el diálogo empático, cooperativo, y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto, sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo han venido acumulando y transmitiendo y siguen produciendo hoy un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que, en cada caso, tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La Filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción, sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico, tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la Filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad, en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como

con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de la realidad y de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social, desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la Filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, siendo él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar, además, el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario por ello que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición en cada momento histórico, y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que el alumnado afronte tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la Filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La Filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje, y ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la Filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita, mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficos están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Los grandes sistemas de pensamiento manifestados a lo largo del tiempo no son solo espacios de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la Historia de la Filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo

Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en las cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar

dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un compromiso más firme si cabe, tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

SABERES BÁSICOS

• Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.
HFIL.2.A.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
HFIL.2.A.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
HFIL.2.A.3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
HFIL.2.A.4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
HFIL.2.A.5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
HFIL.2.A.6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles. HFIL.2.A.7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
HFIL.2.A.8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
HFIL.2.A.9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

• De la Edad Media a la modernidad europea.
HFIL.2.B.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
HFIL.2.B.2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. HFIL.2.B.3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
HFIL.2.B.4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
HFIL.2.B.5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.
HFIL.2.B.6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

• De la modernidad a la postmodernidad.
HFIL.2.C.1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
HFIL.2.C.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
HFIL.2.C.3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
HFIL.2.C.4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la

dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
HFIL.2.C.5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.

HFIL.2.C.6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.
HFIL.2.C.7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
HFIL.2.C.8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
HFIL.2.C.9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
HFIL.2.C.10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.	HFIL.2.A.9. HFIL.2.B.3. HFIL.2.C.7.
	1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico- filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.	HFIL.2.C.2. HFIL.2.C.5.
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	HFIL.2.A.7. HFIL.2.B.5. HFIL.2.C.6.
	2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	HFIL.2.A.4. HFIL.2.C.10.
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente	3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la	HFIL.2.A.6. HFIL.2.B.4. HFIL.2.C.10.

dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada. CC1, CC2, CC3, CCEC1	indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.	
	3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.	HFIL.2.C.3. HFIL.2.C.8.
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. CCL2, CC1, CC2, CC3.	4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.	HFIL.2.A.8. HFIL.2.B.6.
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión, tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición. CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.	HFIL.2.A.1. HFIL.2.A.3. HFIL.2.A.5.
	5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.	HFIL.2.A.1. HFIL.2.B.1.
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el manálisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a	6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones	HFIL.2.A.2. HFIL.2.B.2. HFIL.2.C.1. HFIL.2.C.10.

esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella. CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1	filosóficamente relevantes.	
7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	7.1. Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.	HFIL.2.C.1. HFIL.2.C.4. HFIL.2.C.9.

METODOLOGÍA

Se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular.

Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe.

Se creará un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación, así como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad.

Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Buscar la interdisciplinariedad.

Trabajaremos los textos en el libro de laberinto, y la teoría a través de diversas webs.

Las actividades versarán sobre:

- Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.
- Participación en debates utilizando la exposición razonada del propio pensamiento.

Los textos de los que se seleccionarán los párrafos para el examen son los siguientes:

Bloque I

-**Platón**, *República*, Libro VII, 514a1-517c1, (Trad. C. Eggers Lan). Madrid: Gredos,1992
-**Descartes**, R. *Discurso del Método*. Parte II(selección) y Parte IV (Trad. Guillermo Quintás Alonso). Madrid: Alfaguara, 1981, pp. 14-18, 24-30.

Bloque II

-**Tomás de Aquino**, *Suma Teológica*, I-II, cuestión 94, art.2. Madrid: BAC, 1989, pp. 731-733.
-**Kant**, I. "*Contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?*" En ¿Qué es la Ilustración?, pp 83 –
93. Madrid, Alianza Editorial, 2004, (Edición de R. R. Aramayo), pp. 83-93.

Las pruebas de cada trimestre se basarán en el comentario de texto según el modelo de selectividad.

1.Descripción del contexto filosófico-cultural que influye en el autor del texto.
2.Identificación y explicación del contenido del texto.
3.Justificación del texto desde la posición filosófica del autor.
4. Relación del tema o el autor del texto elegido con una posición filosófica de la época contemporánea.
5.Completar la/s frase/s que recoge propuestas básicas de un autor central del periodo histórico no comprendido con anterioridad.

La **calificación** máxima de cada una de las cuestiones es de **2 puntos.**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Actividades prácticas relativas a la comprensión del tema y realización de comentario de texto de cada uno de los autores del curso.
- Se realizarán dos pruebas objetivas en cada trimestre (comentario de texto).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada trimestre será la resultante de la media de las dos pruebas que se realizarán, y en ningún caso inferior a cinco. El 80%de la nota se extraerá de las pruebas que evaluarán el nivel de conocimientos adquiridos por el alumno, principalmente, comentarios de texto, según el modelo de PAU. El 20% restante se obtendrá del trabajo en clase, pruebas teóricas o disertaciones.

Para los casos en que la nota sea inferior a cinco puntos, se realizarán las recuperaciones oportunas al finalizar cada trimestre.

Se considerará que los alumnos han superado de forma óptima la materia de "Historia de la Filosofía" de 2º de Bachillerato en la convocatoria ordinaria de **mayo** cuando la media aritmética de los tres trimestres sea de 5 o más puntos. Así mismo, en mayo se realizará un examen final que sólo habrán de realizar aquellos alumnos que tengan sin superar algún trimestre.

Si no se supera la materia, el alumno realizará una prueba de evaluación extraordinaria sobre un comentario de texto, según el modelo de selectividad, de cualquiera de los autores y textos estudiados.

MATERIALES Y RECURSOS

No hay un único libro de texto recomendado. El alumno podrá utilizar como libro de texto cualquier libro de los publicados en las editoriales comerciales al uso y supervisado por el profesor de la asignatura, así como materiales de internet suministrados por el profesor.

Para el trabajo de comentario de textos filosóficos a los alumnos se les facilitarán los textos de los autores seleccionados por la coordinadora interuniversitaria, y trabajarán los textos fundamentalmente con el libro de la editorial Laberinto.

La plataforma Moodle del centro servirá como complemento de ampliación de los diversos contenidos.

9.- ENSEÑANZA BILINGÜE

Desde el curso 2009-2010 las asignaturas que corresponden al departamento de Filosofía entran a formar parte de la sección bilingüe.

BACHIBAC

Desde el curso 2012-2013 se imparte el Bachibac en el centro. Se trata de un programa que integra el Bachillerato español -y por tanto respeta los contenidos programados por el departamento de filosofía- con los contenidos esenciales para el conocimiento de la realidad histórica, social y política de Francia, de forma que, al término de los dos años, los alumnos puedan presentarse y superar una prueba específica externa. En este currículo mixto las materias de Filosofía e Historia de la Filosofía serán impartidas íntegramente (100%) en francés.

METODOLOGÍA

Seguiremos en enfoque AICLE más arriba citado. Los materiales para cada unidad son facilitados por el profesor y colgados en Moodle centros.

Tres serán las clases de actividades que se trabajarán:

- Iniciales: sirven de introducción al tema y para adquirir una idea general sobre el mismo. En ellas el alumno toma contacto con el contenido de la unidad temática por medio de alguna actividad motivadora que anime el diálogo "socrático" entre el profesor y el grupo.

- De desarrollo: en las que se exponen los contenidos del programa acordados en el Departamento. Para su presentación se hará uso de diversos formatos: exposición oral, artículos periodísticos, material audiovisual, páginas web, esquemas...y se plantearán ejercicios de comprensión, de vocabulario de términos claves...

- Finales: en estas actividades el alumno debe establecer relaciones con otros autores o problemas, responder a la problemática que había quedado planteada en las actividades iniciales e intentar actualizarla.

Tipos de actividades:

ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O DE MOTIVACIÓN:

Para que el aprendizaje sea significativo, el alumno debe estar motivado por ese aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses y tratar de hacerlos atractivos e interesantes. Pertenecen a este tipo de actividades la visualización de vídeos, secuencias de película, cortometrajes, noticias de prensa, un suceso, una canción, etc. Estas actividades serán propuestas en francés y es deseable la presencia del auxiliar de conversación. Servirán para plantear las actividades de diagnóstico.

ACTIVIDADES DIAGNÓSTICAS O DE REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Para generar nuevos aprendizajes es necesario partir de los conocimientos previos del alumnado. A partir de preguntas inspiradas en el documento de motivación se entablará el diálogo en francés entre el profesor, el alumno y el auxiliar de conversación, si contásemos con él.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO:

Tienen por finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos y las destrezas en lengua francesa. El profesor explicará en francés los contenidos del bloque que corresponda y los alumnos realizarán las actividades correspondientes al apartado del tema, que pueden ser, entre otras, definir conceptos clave, responder a un cuestionario, escuchas de documentos audiovisuales, componer disertaciones y comentarios de texto, exposiciones orales de un documento o imagen, etc.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN:

Están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses y motivaciones. Partiendo de un diagnóstico previo iremos adecuando y valorando las actividades y los aprendizajes. Entre las actividades de refuerzo podemos destacar: el repaso de conceptos o teorías y relación entre ellas y con la actualidad. Estas actividades se desarrollarán igualmente en francés y ahondarán en determinados aspectos de la unidad. Especial lugar ocupará el *Atelier/Radio Philo/Concert Philo* (Taller de Filosofía y/o programa de Radio) en torno a una cuestión vinculada con la actualidad y que entroncará con las preguntas con las que se iniciaba la unidad y tratadas en la disertación. El papel de moderador del auxiliar en los talleres es muy importante.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN:

Tienen por objeto la valoración del proceso de aprendizaje del alumnado a través de preguntas orales o escritas, tareas, etc., sobre los contenidos y actividades trabajados a lo largo de las distintas unidades didácticas. Tendrán como referentes los criterios de evaluación y se realizarán con los procedimientos de evaluación.

<u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>

En clase será tratada la lectura trimestral que han de realizar para la materia de Lengua Francesa.

Tanto en las evaluaciones ordinarias como en la extraordinara, el 60% se obtendrá de disertaciones y el 40% lo constituirán las pruebas orales.

Al final de cada trimestre, y dentro de las pruebas orales, se podrá organizar un Taller de Filosofía en el que los alumnos se verán confrontados en sus modos de posicionarse ante una cuestión o problema. El desarrollo de esta prueba podrá tener lugar en el aula o bien en otros espacios del centro (radio, salón de actos, Moodle, investigaciones…) en el marco de proyectos trimestrales. Estos trabajos y proyectos para trabajar las competencias orales se producirán en francés. Los proyectos por trimestre serían:

- Primer trimestre: el cambio climático (La controversia climatoescéptica)
- Segundo trimestre: Cosmología y el terraplanismo actual.
- Tercer trimestre: El evolucionismo y el creacionismo actual

El trimestre se supera si se alcanza al menos un 5. En caso contrario, el alumno tendrá la oportunidad de recuperar las destrezas no superadas.

En junio, la nota final se obtendrá de la media de las tres evaluaciones. Se considerará la materia aprobada si la media es de al menos un 5. En caso contrario, tendrá una última oportunidad en un examen final en el que podrá repetir las pruebas no superadas (*comprensión escrita, expresión escrita, comprensión oral y expresión oral*). De no superarlo podrá intentarlo de nuevo en septiembre (1º Bachibac).

En la evaluación ordinaria y extraordinaria, el alumno habrá de recuperar aquellos objetivos trimestrales y destrezas que no ha superado a lo largo del curso (*comprensión escrita, expresión escrita, comprensión oral y expresión oral*), realizándose para ello una prueba específica y personalizada que representará el 100% de la nota final, siguiendo la siguiente ponderación: disertación (60%), prueba oral (40%).

COORDINACIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE

Se reserva una hora cada dos semanas para la coordinación de los profesores de las ANLs junto con los profesores de francés y con el Coordinador/a del proyecto bilingüe. Las cuestiones que se tratarán en este tipo de reuniones son las siguientes:

-Dificultades de los alumnos en expresión y comprensión en lengua francesa.
-Propuestas de mejora para corregir las carencias en francés

-Horario y colaboración con el auxiliar de conversación.

-Organización de actividades complementarias.

-Actividades relacionadas con el intercambio y reparto de responsabilidades.

<u>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>

La recuperación en cada materia seguirá la misma pauta de pruebas exigidas en las convocatorias ordinarias.

En el caso del programa Bachibac, la recuperación trimestral constará de dos pruebas: una disertación escrita de unas 600 palabras en lengua francesa, que representará el 60% de la nota; y una prueba oral a partir de un documento en la que el alumno deberá hablar entre 4 y 5 minutos y que representará el 40% restante.

Recuperación del alumnado de 2º de Bachillerato con la Filosofía de 1º pendiente , así como de puntuales excepciones de alumnos con valores éticos en la eso pendientes::

Realizaremos en cada trimestre una prueba escrita donde los alumnos desarrollen una serie de contenidos y actividades de las que serán informados previamente en reunión en el departamento. Se informará de ello a los padres de los alumnos de la eso.

PLAN ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Estos planes incorporarán actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del alumnado afectado y una atención específica individualizada.

PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR)

En coordinación con el departamento de orientación y con los informes emitidos por el mismo, el departamento de filosofía adaptará los contenidos de sus diferentes materias.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su práctica docente. Dicha evaluación deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:

1. La contribución de la práctica docente al rendimiento del alumno.
2. La organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
3. La coordinación entre los responsables de la planificación y del desarrollo de la práctica educativa.
4. La contribución de la práctica docente al desarrollo de los planes y proyectos aprobados en el centro.

5. Los resultados de la evaluación que sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realicen los centros.
6. La coordinación y relación entre los integrantes de la comunidad educativa.

El Departamento de Filosofía realizará una evaluación continua de su programación didáctica, con la finalidad de adaptar la misma a la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje en el momento del curso en que sea necesario. Las revisiones que se vayan produciendo deberán ser aprobadas por el departamento.

La evaluación de la programación didáctica deberá incluir, al menos, referencias a la organización y distribución de los contenidos, criterios de evaluación, enfoques didácticos y metodológicos utilizados, a los materiales y recursos empleados, a los procedimientos e instrumentos de evaluación desarrollados y a las medidas de atención a la diversidad implantadas.

OBSERVACIONES

- La calificación de cada una de las materias del departamento podrá verse afectada por un 0,25 por falta de ortografía cometida en los trabajos entregados y los exámenes realizados.
- Los alumnos sorprendidos copiando durante alguna prueba escrita obtendrán 0 puntos en dicha prueba, con el efecto que esta nota pueda tener en la media de la evaluación.

El departamento de Filosofía está implicado en las diversas actividades del Proyecto Lingüístico de Centro. Hay que tener en cuenta que nuestras materias en la eso solo disponen de una hora semanal; a pesar de ello trabajaremos la lectura y la exposición oral de trabajos como algo esencial, siempre desde contenidos relacionados con los saberes básicos así como con cuestiones relativas a la edad adolescente de los alumnos.

Indicar que estamos colaborando continuamente para desarrollar la metodología apuntada en cada materia, y por tanto las situaciones de aprendizaje. Independientemente de los criterios previos apuntados en la programación, es la marcha viva del aula, la que nos lleva a optar por unas u otras de estas situaciones, entre las que caben destacar debates, exposición escrita y oral de trabajos, la disertación, o el comentario de texto, y las que vayan surgiendo en la interacción con nuestros alumnos.

Firmado

Miembros del Departamento de Filosofía

Diego López Rico
Carmen Torres Villanueva
Miguel Ruiz Cachero
Lucas Díaz Gallardo

ANEXOS

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA DISERTACIÓN EN FRANCÉS

Garantiza la idea de dios el bien del hombre?

Alumno: **Nota:**

Forma (8/20)				Contenido (6/10)	
Estructura (5)	Introducción (1,5)	Análisis de conceptos y palabras		Selección, uso, dominio y apropiación de los contenidos estudiados en clase (2,5)	
		Reformular la pregunta principal para despajar la problemática (2 o 3 preguntas) Plantear una paradoja aparente			
		Anunciar las ideas centrales a argumentar			
	Desarrollo (2)	Un párrafo por idea desarrollada			
		Transiciones entre párrafos			
		Utilización de conectores			
		Existencia de ejemplos y citas		Capacidad para comparar ideas, conceptos, Corrientes filosóficas, autores,…(1,5)	
	Conclusión (1,5)	Síntesis de las ideas desarrolladas			
		Respuesta clara a la pregunta principal			
		Una idea y cuestión que amplíe el problema		Identificar y analizar la actualidad et vigencia de la problemática (1)	
Presentación (1)	Sangría en la primera línea de cada párrafo				
	Un espacio entre introducción, párrafos y conclusión				
	Citas entre comillas y obras subrayadas				
Estilo (2)	Vocabulario específico y riqueza léxica			Fuentes aportadas, bibliografía, originalidad	

	Expresión y ortografía		(autores, obras, ejemplos, citas,...) (1)	

RUBRICA PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE TALLERES Y PROYECTOS

Forme (40/100)						**Fond (60/100)**	
Composition, structure et déroulement (25)	Documents et elements analysés (10)	Éléments d´analyse suffisants				Sélection, usage et maîtrise et appropriation des contenus étudiés pour une réponse pertinente (15)	
		Compréhension, analyse et appropriation (5)					
		Il y a des questions pour problématiser le sujet. Une idée ou question finale qui élargit le débat					
	Structure, cohésion et cohérence (7,5)	Il y a une introduction, un développement et une conclusion.					
		Utilisation de connecteurs et de transitions					
		Il y a des exemples et citations				Capacité pour comparer des idées, notions, courants philosophiques, auteurs,...(15)	
	Le processus et travail en clase (7,5)	Recherche et travail des éléments en classe					
		Usage de la langue française en classe					
		Un echantillon du produit final				Identifier l´actualité et vigueur de la problématique (15)	
Qualité de la langue française (15)	Prononciation		Carme	Pablo	Luis		
	Fluidité et spontanéité						
	Lexique riche et précis et maîtrise de la langue française					Créativité et éléments originaux (15)	

RUBRICA PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA DISERTACIÓN EN ESPAÑOL Y PREGUNTAS TIPO

Items y puntuación	
Estructura (introducción, desarrollo y conclusión)	1
Coherencia y cohesión	1
Expresión, riqueza léxica y ortografía	1
Selección, dominio y apropiación de contenidos	3
Identificación y análisis de la actualidad de la cuestión	2
Originalidad (citas, referencias, ejemplos, bibliografía,…)	2

Tipología de preguntas:

1º Bachillerato
¿Debe la ciencia escuchar las distintas opiniones?
¿Ocupa el hombre un lugar único en el cosmos?
¿La realidad es racional?
¿La verdad puede ser relativa?
¿Hay una verdad fuera de toda experiencia?
¿Podemos conocer aquello de lo que no tenemos experiencia?
¿Podemos explicar todo?
¿Es el hombre un animal como cualquier otro?
¿Hay que dudar de la verdad científica?

2º Bachillerato
¿La ignorancia implica la felicidad?
¿Son la ciencia y la virtud incompatibles?
¿Debe ocuparse el estado de la educación ética de sus ciudadanos?
¿Es razonable creer en Dios?
¿Es la justicia universal?
¿La realidad es racional?
¿Puede la moral prescindir de un fundamento religioso? ¿Es posible una moral sin dios?
¿La verdad puede ser relativa?
¿Podemos separar cuerpo y alma? ¿Tiene sentido separar cuerpo y alma?

¿Hay una verdad fuera de toda experiencia?
¿Pueden la educación y la cultura mejorar al hombre?
¿La persona injusta es infeliz?
¿Podemos conocer aquello de lo que no tenemos experiencia?
¿Podemos explicar todo?
¿La felicidad puede ser enseñada?
¿Es el hombre un animal como cualquier otro?
¿Hay que dudar de la verdad científica?